

PLAN DE DESARROLLO
“CUNDINAMARCA, CALIDAD DE VIDA”
2012 – 2016

INFORME DE GESTIÓN
(2012 – 2015)

Contenido

1.	INFORMACION GENERAL	4
1.1.	ESTADO EN EL QUE ENCONTRÓ EL DESPACHO A SU CARGO.	4
1.2.	ESTADO EN EL DEJA EL DESPACHO A SU CARGO.....	7
1.2.1.	PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS.....	¡Error! Marcador no definido.
2.	INFORME POR PROCESOS DE GESTIÓN.	52
2.1.	GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y EL DESARROLLO.	52
2.1.1.	INFORMACIÓN GENERAL.....	52
2.1.1.1.	APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA ENTIDAD.....	52
2.1.1.2.	AVANCE PLAN DE DESARROLLO:	57
2.1.1.3.	POLITICAS Y PLANES SECTORIALES.	72
2.1.1.4.	INFORMES DE GESTIÓN.	73
2.1.1.5.	IDENTIFICACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS A ENTES DE CONTROL, NACIONALES Y DEPARTAMENTALES	74
2.1.1.6.	INDICES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL.....	76
2.1.1.7.	DIAGNOSTICOS Y ESTUDIOS DEL SECTOR.....	77
2.1.2.	INFORMACIÓN ESTRATÉGICA.....	78
2.2.	GESTION FINANCIERA.	79
2.2.1.	INFORMACION GENERAL.....	79
2.2.1.1.	PRESUPUESTAL.	79
2.2.1.2.	REGALIAS.	80
2.2.1.3.	REPORTE DEL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN	83
2.2.2.	INFORMACIÓN ESTRATEGICA.....	85
2.2.2.1.	FISCAL Y FINANCIERA.....	85
2.2.2.2.	PRESUPUESTAL Esta información se requiere para las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015	85
2.2.2.3.	TRIBUTARIO	86
2.2.2.4.	CONTABLE.....	86
2.3.	GESTION ADMINISTRATIVA.....	88
2.3.1.	INFORMACION GENERAL.....	88
2.3.1.1.	RECURSO HUMANO.....	88
2.3.1.2.	ARCHIVO.	90
2.3.1.3.	BIENES.....	91
2.3.2.	INFORMACION ESTRATEGICA.....	93
2.3.2.1.	RECURSO HUMANO.....	93
2.3.2.2.	ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL.	93
2.3.2.3.	DESARROLLO DE SISTEMAS PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS.....	94
2.3.2.4.	BIENES.....	95
2.3.2.5.	PROGRAMA DE ATENCION AL USUARIO.	96
2.3.2.6.	GESTION DE LA COMUNICACIÓN.....	96

2.3.2.7.	GESTION DE LAS TECNOLOGIAS.....	97
2.3.2.8.	SISTEMAS DE INFORMACION.....	97
2.3.2.9.	GOBIERNO EN LINEA.....	98
2.3.2.10.	IMPLEMENTACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	98
2.3.2.11.	IMPLEMENTACIÓN DE LA RED SOCIAL DE DATOS	98
2.3.2.12.	MESA DE AYUDA.....	98
2.3.2.13.	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO.	99
2.3.2.14.	PLAN DE ADQUISICIONES.	99
2.4.	GESTION CONTRACTUAL Y JURIDICA.	100
2.4.1.	CONTRATACION.....	100
2.4.1.1.	INFORMACION GENERAL.....	100
2.4.1.2.	INFORMACION ESTRATEGICA.....	104
2.4.2.	PROCESOS JUDICIALES.....	¡Error! Marcador no definido.
2.4.2.1.	INFORMACIÓN ESTRATEGICA.....	105

1. INFORMACION GENERAL

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD			
Nombre Entidad	Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional		
Directivo Responsable	Pilar Gaitán Pavía	Cargo	Secretaria de Despacho
No. De Direcciones y Oficinas	2	No. Funcionarios	13
Fecha de Corte de la Información	31 de Diciembre 2015	Fecha de Entrega	2 de Diciembre de 2015

1.1. ESTADO EN EL QUE ENCONTRÓ EL DESPACHO A SU CARGO.

ORGANIZACIONAL

A continuación, se relaciona el cuadro de la planta global de la Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional –SCEI- al 3 de Septiembre de 2012, fecha en la que la Secretaria de Despacho toma posesión del cargo.

Dependencia /Oficina	No. de Funcionarios por Nivel					Total
	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	
Despacho	1	1	0	0	3	5
Oficina de cooperación internacional	1	0	2	0	0	3
Oficina de Enlace Institucional	1	0	0	0	1	2
TOTAL	3	1	2	0	4	10

Formación Profesional: Aunque la planta estaba integrada por profesionales graduados en áreas afines a las relaciones internacionales y la gestión de cooperación, se consideró fundamental reforzar la competencia experta en este último campo para fortalecer el carácter técnico de la Secretaría, como se verá más adelante.

FUNCIONAL

La estructura y funciones de la SCEI se establecieron mediante *Decreto Ordenanza No. 00260 del 15 de octubre 2008*, Capítulo V, Artículo 14, en el que se señala que la estructura interna de la entidad se encuentra el Despacho del Secretario(a) y dos jefaturas, a saber: La Oficina de Cooperación Internacional y la Oficina de Enlace Institucional.

Así mismo, en el Artículo 16 del mencionado capítulo se establecen las tres funciones de SCEI:

- Coordinar y promover la gestión de recursos de cooperación para ejecutar proyectos de impacto regional, que contribuyan al desarrollo del Departamento.
- Establecer puentes de comunicación y transferencia de conocimiento permanente entre el gobierno departamental y otras administraciones del orden territorial, nacional e internacional.
- Servir de enlace entre el Departamento, el Gobierno Nacional, el Congreso de la República y los departamentos para apoyar y fortalecer la gestión del Departamento y sus municipios y cumplir las metas del Plan Departamental de Desarrollo.

GESTIÓN:

De acuerdo a lo establecido en la Ley 951 de 2005 y de acuerdo a la información contenida en el acta de informe de gestión entregado por la Doctora Catalina Acosta Albarracín y por su sucesora, la Doctora Lina Paola Mora Navarro, me permito realizar un resumen del balance de la gestión que se realizó entre enero y septiembre de 2012.

Formulación de metas estratégicas y de producto dentro del PDD y planeación del gasto de inversión para las vigencias 2013 a 2016

- En el proceso de formulación del Plan Departamental de Desarrollo “Cundinamarca Calidad de Vida, 2012-2016”, por primera vez, la SCEI incluye metas estratégicas y de producto dentro de los componentes del Programa: “*Modernización de la Gestión*” y el subprograma: “*Cooperación y Gestión Estratégica para el Desarrollo*”.

Aunque la Secretaría no figuraba como ordenadora de gasto en la Administración 2008-2011, en coordinación con la Secretaría de Planeación Departamental, adelantó la formulación de su Plan Plurianual de Inversiones e incluyó el componente “*Apoyo a la Red de Cooperación para Cundinamarca*”, dentro del proyecto con SPC 296053: “*Fortalecimiento integral a la gestión territorial del Departamento y los 116 municipios de Cundinamarca*”, como requisitos para poder contar con presupuesto de inversión.

La SCEI, de no contar con presupuesto propio en el momento de su constitución pasó a contar con recursos de inversión a partir del año 2013, alcanzando un presupuesto de \$1.980.000.000 entre el año 2013 y 2015.

Iniciativas, Proyectos y Programas de Cooperación que estaban en curso entre enero y septiembre de 2012:

- Gestión para incluir a Cundinamarca dentro de la *Estrategia ART REDES del Bureau for Partnerships-BP del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD-*, con el fin de apoyar la construcción de su agenda cooperación, incluir la oferta y demanda local y posicionarla a nivel internacional.
- Implementación del Diagnóstico *ART-REDES del PNUD* en el municipio de Soacha, que evidenció la necesidad de contar con una Estrategia de Cooperación, un Comité de Cooperación y una plataforma de gestión de la información.
- Seguimiento y supervisión del *Acuerdo de Cooperación técnica entre el Instituto Fernandes Figueira de la Fundación Oswaldo Cruz de Brasil en materia de implementación de bancos leche*, suscrito entre la Secretaría de Salud Departamental y el mencionado Instituto.
- Gestión conjunta con el IDACO para la implementación y finalización del Proyecto de Cooperación sur-sur titulado: *“Capacitación en Democracia Participativa y formación empresarial para las organizaciones de Acción Comunal de los 116 municipios de Cundinamarca”*, el cual fue apoyado por el *Instituto de Innovación para el desarrollo local con equidad y ambiente sustentable, -IDEAS-*, como contraparte del Programa Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Seguimiento a la implementación y a la evaluación del *Programa Conjunto “Por una Soacha más Humana”*. La SCEI adelantó la coordinación con las Secretarías de Despacho y Entidades Descentralizadas de la Gobernación, especialmente con la Secretaría Especial para Soacha, para canalizar las demandas realizadas por las diferentes Agencias de las Naciones Unidas que ejecutaron el proyecto (ACNUR, PMA, PNUD, UNODC, PNUD, FAO, UNICEF, OPS y OMI, coordinadas por OCHA) y contribuir a garantizar la sostenibilidad del Programa.
- Creación del Banner de BECAS publicado en el portal web de la Gobernación de Cundinamarca, con el fin de difundir las convocatorias de cursos cortos en el exterior ofrecidos por gobiernos, Organismos y Agencias de Cooperación Internacional.
- Elaboración y expedición de la Circular 009 de 2012, del Despacho del Gobernador, por medio de la cual se establecen las directrices para la coordinación interinstitucional y la gestión de recursos de cooperación técnica, financiera reembolsable y no reembolsable, transferencia de conocimiento y donaciones que recibe y otorga el Departamento.
- Gestión de la SCEI para la suscripción del convenio entre la Organización Bioplanet Internacional y la Secretaría del Ambiente de la Gobernación.
- Formulación y puesta en marcha del proyecto de cooperación sur-sur: *“Capacitación de 5 técnicos colombianos en Guatemala en los procesos de aprovechamiento y beneficio de*

plantaciones de caucho natural Hevea brasiliensis”, el cual fue aprobado en el marco de la Comisión Mixta con el Gobierno de Guatemala, para su ejecución durante la vigencia 2013.

1.2. ESTADO EN EL QUE DEJA EL DESPACHO A SU CARGO

ORGANIZACIONAL: Una de las falencias que se detectó en el momento del empalme fue la carencia de un equipo de profesionales con conocimiento específico y experiencia sólida en la gestión y manejo de proyectos de cooperación, nacional e internacional, así como para el manejo contable y financiero. Por tal motivo, se tomó la decisión de vincular a la planta a tres asesores con formación en diferentes disciplinas y con experiencia en la gestión de recursos y/o ejecución de proyectos de cooperación.

A continuación, se relaciona el cuadro de la nueva planta global de la Secretaría de Cooperación y Enlace a 31 de Diciembre de 2015.

Dependencia /Oficina	No. de Funcionarios por Nivel					
	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Total
Despacho	2*	3	0	1	3	9
Oficina de cooperación internacional	1	0	1	0	0	2
Oficina de Enlace Institucional	1	0	0	0	1	2
TOTAL	4	3	1	1	4	13

* En el Despacho de la Secretaria, se incluye el cargo de Gerente de Cooperación.

FUNCIONAL: De acuerdo al Decreto Ordenanzal No. 0066 del 1 de abril de 2015 se mantiene la estructura de la Secretaría, así como las funciones esenciales de la Secretaria de Despacho, de la Jefe de la Oficina de Cooperación Internacional y de la Jefe de la Oficina de Enlace Institucional, consignadas en el Capítulo V del Decreto Ordenanzal No. 00260 del 15 de octubre 2008.

GESTIÓN:

- La SCEI se ha consolidado como una instancia especializada y multidisciplinaria, adscrita al Despacho del Gobernador, y ha establecido protocolos para la gestión de la cooperación nacional e internacional del Departamento.

- La SCEI, con el concurso de las Secretarías de Despacho, las Entidades Descentralizadas y los municipios, ha liderado y coordinado la gestión transversal de la cooperación, nacional e internacional, técnica y financiera y la transferencia de conocimiento en áreas y temas prioritarios para la ejecución de proyectos y programas contenidos en los 4 objetivos estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo “Cundinamarca Calidad de Vida, 2012-2016”.
- Cundinamarca se ubica en el **puesto No. 7 a nivel nacional en eficiencia y eficacia de la gestión de recursos de cooperación**, avanzando 14 puestos entre el 2013 y el 2014, ya que se encontraba en el puesto 21. Dentro de los primeros lugares en el ranking de gestión de cooperación de los territorios en el 2014 se encuentran los departamentos de Magdalena, Nariño, Antioquia, Bolívar, Valle del Cauca y Chocó.
- Uno de los logros más importantes en la gestión de la SCEI durante las vigencias 2012 a 2015 fue la gestión de recursos de cooperación, nacional e internacional, que se estiman en **\$16.231.910.239**, con base en la información remitida por la APC-Colombia, gobiernos extranjeros, Agencias de Cooperación y Organismos Internacionales acreditados en el país, que han sido contrapartes en los proyectos y programas desarrollados. (Fuente: APC-Colombia y SCEI, 2015).
- La SCEI ha impulsado y consolidado el fortalecimiento de las relaciones de amistad y cooperación entre el Departamento de Cundinamarca y países como Canadá, China, Corea del Sur, Costa Rica, Ecuador, España, Holanda, Japón, México, Turquía, Tailandia y con la Unión Europea. Entre el 2012 y 2015 contribuyó a la internacionalización del Departamento, a través de la suscripción y desarrollo de veintidós (22) acuerdos y/o convenios de cooperación nacional e internacional.
- La SCEI ha contribuido de manera significativa al fortalecimiento del capital humano del Departamento gracias a la oferta institucional que difunde permanentemente y que acompaña: participación en talleres, seminarios y cursos especializados en materia de formulación de proyectos y gestión de la cooperación para el desarrollo territorial.
- La SCEI ha constituido un mecanismo institucional para la difusión, aplicación y acompañamiento a las convocatorias relacionadas con becas para estudiar cursos cortos en el exterior, así como de proyectos susceptibles de cooperación internacional:
 - ✓ correo electrónico institucional:
cooperacion.becasconvocatorias@cundinamarca.gov.co,
 - ✓ BANNER de Becas actualizado a diario en la plataforma del Sub Portal Web de la Secretaría de Cooperación y Enlace institucional, link:
<http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Secretariadecooperacion>
 - ✓ Difusión de información oportuna y pertinente en emisoras radiales locales, con el concurso de la Secretaría de Prensa y Comunicaciones.

- En coordinación con la Secretaría de Gobierno, la SCEI ha contribuido a la visibilización y desarrollo de la política de construcción de paz territorial, a través de la gestión de alianzas estratégicas con diferentes actores públicos y privados del orden local, regional, nacional e internacional.

Como resultado, se han puesto en marcha seis (6) iniciativas y proyectos que contribuyen a la preparación del departamento y sus municipios en especial, Viotá y La Palma, para el posconflicto y la construcción de una paz sostenible y duradera; tal y como se señala en los acápites 1.2.1. *Programas y Proyectos Estratégicos* y 2.1.1.2.2. *Avance de las Huellas PDD: Huella 8: Cundinamarca territorio seguro avanza en la consolidación de la paz y la prosperidad social.*

GESTIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN 2012- 2015



Fuente: Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional

Nota: En la vigencia 2012, la Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional no fue ordenadora de gasto.

La Secretaría ha adelantado una gestión eficaz en el manejo de recursos de inversión durante las vigencias 2012 a 2015. Al 31 de diciembre de 2015, la SCEI comprometió el 100% de los recursos asignados y ha ejecutado el 100% del total de recursos asignados entre las vigencias 2012 a 2015, los cuales ascienden a **\$1.980.000.000**.

Anexar: Listado de participación y/o delegación en Juntas y Consejos Directivos.

DEPENDENCIA	No. DE DECRETO	TEMA
SCEI	0308 -18 Septiembre de 2012	Consejo Departamental de Patrimonio Cultural de Cundinamarca
SCEI	0066- Abril 1 de 2015	Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación.
SCEI	0105- Mayo 20 de 2013	Consejo Departamental de Cultura de Cundinamarca.
SCEI	0289- Agosto 29 de 2012	Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca y se crean los comités Departamentales de conocimiento, reducción del Riesgo y Manejo de Desastres.
SCEI	0329- Noviembre 19 de 2013	Junta Directiva de la Corporación para la Recreación Integral de Cundinamarca- CORECREA-.

1.2.1. PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS

Enumere los programas o proyectos más relevantes y estratégicos que viene adelantando la entidad y explique por qué fue positiva su implementación y por qué recomienda su continuidad.

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	ESTADO DE EJECUCIÓN	BREVE EXPLICACIÓN DE PORQUÉ DEBE CONTINUAR	DEFINA SI ES UN PROYECTO INNOVADOR Y QUÉ APORTES HACE AL SECTOR	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES FALTANTES
Programa "Divertic", desarrollado con la empresa	Ejecutado (2013)	El programa DIVERTIC, tuvo un impacto positivo en la utilización del	Este programa es innovador en la medida en que	Ya se ejecutaron todas las actividades del programa.

<p>UNE-EPM-, en los municipios de Fómeque y Sutatausa.</p>		<p>tiempo libre de 250 niños de 3 instituciones educativas del municipio de Fómeque y 7 de Sutatausa, quienes adquirieron nuevos conocimientos técnicos y pedagógicos acerca de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Esta alianza estratégica entre la Gobernación, las alcaldías locales y el sector privado, es susceptible de ser replicada en otros municipios del Departamento, teniendo en cuenta que la Empresa UNE-EPM manifestó su voluntad de extenderlo a otros territorios.</p>	<p>involucra el componente de la ciencia y la tecnología en la elaboración de nuevos contenidos web, aumentando la creatividad de los niños y el uso adecuado del tiempo libre en el desarrollo de actividades educativas.</p>	
--	--	--	--	--

		<p>Cooperación Nacional como motor de la gestión territorial para el desarrollo.</p> <p>En conclusión, se recomienda dar continuidad a la formulación y presentación de este tipo de proyectos ante otros gobiernos, en coordinación con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia.</p>		<p>caucho natural en el Departamento.</p> <p>2. Definición de la estrategia de comercialización más idónea, con el fin de vender el látex como materia prima industrial, a nivel regional, nacional e internacional.</p>
<p>Capacitación dirigida a los funcionarios del nivel central, descentralizado y de las administraciones locales, en materia de planificación y gestión de la cooperación descentralizada, así como en la formulación de proyectos de cooperación.</p>	Ejecutado	<p>En el marco de la hoja de ruta de cooperación del Departamento, se realizaron actividades para fortalecer las capacidades de los funcionarios del nivel central, descentralizado y de los municipios para mejorar la gestión de la cooperación desde el nivel local, a través de capacitaciones sobre la formulación de proyectos con énfasis en la metodología</p>	<p>En alianza con la Federación Colombiana de Municipios y la Universidad Jorge Tadeo Lozano, la SCEI realizó en los años 2013 y 2014, las siguientes capacitaciones orientadas a mejorar la gestión de la cooperación desde el nivel local:</p> <p>- Curso Virtual "Cooperación Internacional para los</p>	<p>Ya se han ejecutado todas las actividades.</p>

		<p>“marco lógico”.</p> <p>Así mismo, estas brindaron mayor conocimiento y comprensión de las dinámicas de la cooperación y de sus modalidades, a saber: cooperación sur-sur, triangular y descentralizada, como herramienta para potencializar la eficacia de la ayuda oficial al desarrollo.</p>	<p>Gobiernos Locales”.</p> <p>-“Diplomado Presencial en Gestión de la Cooperación Internacional para el Desarrollo Territorial”.</p> <p>-Talleres sobre la formulación de proyectos con la metodología de marco lógico, realizados en Fusagasugá, Villeta y Zipaquirá.</p> <p>Por otro lado, la Secretaría de Cooperación en conjunto con la Alcaldía de Mosquera realizó una jornada de capacitación sobre mecanismos de acceso a la cooperación en los municipios de Sabana de Occidente. Esta capacitación contó con la participación de 40 personas. En el total de las capacitaciones, participaron 400</p>	
--	--	---	--	--

			<p>funcionarios de las administraciones municipales y de las entidades centrales, quienes tienen a su cargo la responsabilidad de formular proyectos.</p> <p>Estas capacitaciones fueron innovadoras ya que fortalecieron las capacidades de las personas responsables de los temas de cooperación, para formular propuestas viables técnicamente, las cuales pueden ser objeto de la gestión de cooperación ante los diferentes actores públicos y privados, nacionales e internacionales.</p>	
Proyectos Productivos de Panificación, dirigido a población vulnerable del municipio de La Palma.	Ejecutado (2014)	El proyecto fue desarrollado a través de una alianza establecida entre la Gobernación, la Fundación Grasel y la Alcaldía de La Palma.	Esta iniciativa fue innovadora ya que a partir de la metodología de “aprender-haciendo”, los participantes adquirieron conocimientos	A la fecha, se han ejecutado todas las actividades del proyecto.

		<p>El objetivo estuvo orientado a incentivar una cultura de generación de ingresos familiares a víctimas del conflicto armado del municipio de la Palma, bajo la figura de la economía solidaria.</p> <p>Por otro lado, se recomienda no dar continuidad al proyecto con el operador Fundación Grasel, en razón a que carece de músculo financiero para replicar esta iniciativa en otros municipios del Departamento.</p>	<p>básicos de panadería para preparar recetas básicas. Así mismo, en el marco del proyecto, los participantes adquirieron un capital semilla para iniciar la producción y comercialización de productos de panificación, los cuales se han estado vendiendo en sitios estratégicos de las diferentes veredas del municipio.</p>	
--	--	--	---	--

<p>Apoyo integral a las mujeres oriundas de Cundinamarca privadas de la libertad</p>	<p><i>Ejecutado</i></p> <p>Componentes del Proyecto:</p> <p>1) Talleres de atención sicosocial en temas relacionados con autoestima, autocuidado y bienestar, comunicación asertiva, participación y derechos, y resolución de conflictos.</p> <p>2) Talleres sobre oficios artesanales relacionados con técnicas de cueros y bordados. Estos talleres son válidos como acreditación para la redención de penas.</p>	<p>La Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional, la Secretaría de Gobierno del Departamento y la Central Regional del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-, se articularon para desarrollar un proyecto dirigido a las mujeres oriundas de Cundinamarca privadas de la libertad, recluidas en el centro de reclusión de mujeres El Buen Pastor con el fin de atender sus necesidades de atención psicosocial y de aprendizaje sobre oficios artesanales.</p> <p>La problemática nacional de hacinamiento y la inadecuada atención integral que se brinda a las reclusas y reclusos del país dificulta el proceso de resocialización que deberían lograr, así como la preparación para</p>	<p>Fue un proyecto innovador en la medida en que permitió llegar a un población del departamento que hasta ese momento estaba totalmente desatendida por parte de la administración departamental y que requiere todos los esfuerzos que por ella se puedan hacer , ya que en la medida que se les preste un apoyo integral reducirán las probabilidades de que estas mujeres vuelvan a reincidir en estos comportamientos delictivos ,ya que se les presta una atención psicosocial que permite espacios de perdón y reconciliación con ellas mismas , con su entorno y con la sociedad y por otro lado al darle una formación en diferentes oficios se le abre una oportunidad para que más adelante puedan tener una fuente de</p>	<p>Ejecutado</p>
--	--	---	---	------------------

		<p>reincorporarse a la vida civil.</p> <p>En este sentido, se recomienda ampliamente la continuidad de este proyecto, el cual se orienta a la asistencia sicosocial, así como la formación en oficios artesanales que les permita adquirir habilidades para ocupar su tiempo libre y proyectar su futura vida, una vez terminen la pena impuesta.</p> <p>A la fecha han participado 210 mujeres.</p>	<p>ingresos y así la delincuencia no se convierta en su única opción.</p>	
<p>“Parque de la Agricultura Interactiva bajo la iniciativa de desarrollo local con Enfoque One Village, One Product - OVOP- (En español, <i>Una Villa, Un Producto</i>)”</p>	<p>En Ejecución entre el 2013 y 2017</p>	<p>Es importante que el Gobierno Departamental garantice la continuidad del fortalecimiento de la capacidad técnica de los productores del municipio de Susa. Para ello, se recomienda a la administración departamental, la</p>	<p>El proyecto es innovador, pues se basa en los principios del Movimiento OVOP (una villa, un producto), a saber: 1. Autogestión y Creatividad, 2. Fortalecimiento del Recurso Humano y 3. Generación de</p>	<p>Actividades por ejecutar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de una obra de infraestructura en la cual se pueda almacenar maquinaria para la transformación de productos, la cual se estima, será financiada con recursos de la

		<p>apropiación de recursos de contrapartida con el fin de garantizar la sostenibilidad de las actividades relacionadas con la transformación de productos en la región, su comercialización a nivel regional, nacional e internacional, así como el fortalecimiento de capacidades de los productores de distintas cadenas productivas.</p>	<p>productos con origen local e impacto global.</p> <p>De este modo, bajo el esquema OVOP, es la comunidad quien identifica recursos propios (naturales, económicos, sociales, culturales) susceptibles de ser transformados en productos, bienes y servicios que se distinguen por ser creativos y llevar impresa la "marca" del saber local de la comunidad.</p>	<p>Embajada del Japón en Colombia.</p> <p>De acuerdo al informe del proyecto presentado por el Departamento Nacional de Planeación –DNP- en el mes de julio, hace falta avanzar en los siguientes ejes del proyecto OVOP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de marca territorial. -Fortalecimiento de un mecanismo territorial. -Establecimiento de un mecanismo de divulgación.
<p>Proyecto de desarrollo productivo en la región del Sumapaz, auspiciado por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea- KOICA-</p>	<p>En Ejecución entre el 2014 y el 2016</p>	<p>El proyecto está dirigido a la implementación de las buenas prácticas agrícolas (BPA) y por esta razón, se recomienda su continuidad por parte del Gobierno Departamental como de los gobiernos locales.</p>	<p>Este Proyecto de cooperación internacional resulta innovador en la medida en que busca resolver de manera incluyente y participativa, los problemas estructurales relacionados con la <i>inexistencia del valor agregado de productos primarios, alto nivel de</i></p>	<p>Para el 2016, se tiene programada la puesta en marcha de negocios inclusivos, la implementación de fondos de microfinanzas y la constitución de una red de expertos locales.</p>

			<p><i>intermediación y baja capacidad de asociación en la Provincia del Sumapaz, a través de la generación de alianzas entre los productores.</i></p> <p>De este modo, el modelo privilegia el fortalecimiento de la capacidad administrativa y de asociatividad al interior de las asociaciones, favoreciendo el enfoque de género.</p>	
<p>Proyecto: IMPACT: “Mejora del rendimiento económico de las cooperativas agrícolas en Colombia”, auspiciado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá y operado por la Asociación Canadiense de Cooperativas – ACC- y GESTANDO - Incubadora Empresarial Colombia Solidaria.</p>	<p>Proyecto en Ejecución entre el 2014 y el 2019</p>	<p>El proyecto que se está ejecutando entre el 2014 y el 2019, busca fortalecer institucional y administrativamente a las asociaciones de productores agropecuarios de municipios que fueron afectados por el conflicto armado interno en los municipios de <i>La Palma, Topaipí, Caparrapí, Pacho, Paimé, Nilo y Fómeque.</i></p> <p>En la siguiente vigencia, la Asociación Canadiense de Cooperativas –ACC-</p>	<p>Este Proyecto de cooperación internacional resulta innovador en la medida en que busca resolver de manera incluyente y participativa, los problemas estructurales relacionados con la inexistencia del valor agregado de productos primarios, alto nivel de intermediación y baja capacidad de asociación en las <i>Provincias de Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Oriente y</i></p>	<p><i>Actividades desarrolladas en el 2015:</i></p> <p>En el marco del Proyecto IMPACT, se ha impulsado el modelo de parcelas demostrativas en los municipios beneficiarios del proyecto. Bajo la orientación de GESTANDO, se creó un grupo juvenil, conformado por hijos o familiares de productores, quienes como beneficiarios indirectos, recibirán capacitación en materia de buenas prácticas en la</p>

		<p>y GESTANDO - Incubadora Empresarial Colombia Solidaria, operadores del proyecto en Colombia, realizarán una socialización de las actividades del proyecto con las nuevas administraciones locales, elegidas para el periodo 2016-2020.</p>	<p><i>Rionegro</i>, a través de la generación de alianzas entre los productores.</p> <p>De este modo, el modelo privilegia el fortalecimiento de la capacidad administrativa y de asociatividad, favoreciendo el enfoque de género.</p>	<p>cadena de valor (específicamente en poda y observancia de normas fitosanitarias).</p> <p>Lo anterior, con el fin de contribuir a la generación de ingresos en población joven del Departamento.</p> <p>Así mismo, se realizaron cursos básicos en materia de economía solidaria dirigidos a los productores, los cuales fueron certificados por la Asociación Colombiana de Cooperativas. Como resultado de esta capacitación, ACC y GESTANDO, acompañarán la ejecución de los planes de negocios al año 2018 de las 8 asociaciones vinculadas al proyecto.</p> <p>En el marco del componente de formación e incubación socio-empresarial se realizó un Encuentro Regional con productores líderes de</p>
--	--	---	---	--

				<p>Cundinamarca y del Meta entre el 9 y el 11 de septiembre. En dicho encuentro se capacitaron 2 productores líderes del Departamento en materia de procesos agropecuarios y medio ambiente, otros 2 en procesos agroindustriales y comercialización, 2 en manejo financiero, 2 en sistemas de monitoreo y evaluación y otros 2, en materia de equidad de género.</p> <p>En el mes de octubre se realizó el Foro Nacional del Proyecto IMPACT. Se contó con la participación de 3 representantes por cada una de las 8 asociaciones de productores beneficiarias del proyecto.</p> <p>En el mes de Noviembre, en alianza con el Programa "Vive Digital" y las diferentes alcaldías municipales, se programó un curso en sistemas y redes</p>
--	--	--	--	--

				<p>sociales dirigido a las asociaciones de productores beneficiarias.</p> <p><i>Actividades a desarrollarse:</i></p> <p>En Febrero de 2016, la Gobernación de Cundinamarca participará como actor estratégico en el Comité de Coordinación Conjunto.</p> <p>En calidad de socio cooperante, la Gobernación de Cundinamarca, desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en coordinación con la SCEI, deberá apoyar la implementación y la fase de evaluación del proyecto durante la vigencia 2019.</p>
<p>Iniciativa de Cooperación: "Internacionalización de Cundinamarca como Primer Departamento Resiliente".</p>	<p>En Ejecución</p>	<p>Con apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, UNISDR, Cundinamarca se prepara para ser el "Primer Departamento Resiliente".</p>	<p>Esta iniciativa de Cooperación conjunta con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, UNISDR, se ha convertido en un proyecto</p>	<p>En el mes de Diciembre de 2015, se realizó ante el Gobierno Departamental la presentación de los resultados de la consultoría realizada por el Programa de las Naciones Unidas</p>

		<p>En el 2014, se avanzó en coordinación con la Secretaría de Gobierno, en la vinculación de los primeros cinco municipios de Cundinamarca, a saber: Nocaima, Útica, Cajicá, Mosquera y Sopó, a la Campaña: “<i>Desarrollando Ciudades Resilientes: Mi ciudad se está preparando</i>” de la UNISDR.</p> <p>Esta iniciativa debe fortalecerse desde la Administración Departamental a través de la inclusión de la misma en la <i>Estrategia de Reducción de Riesgo</i> que quedará plasmada en el <i>Plan Departamental de Prevención y Manejo de Desastres</i>.</p> <p>Por otro lado, los gobiernos locales deberán comprometerse con el cuidado del medio ambiente y preparar a las comunidades para</p>	<p>innovador al extenderse desde lo local a todo el territorio de Cundinamarca, y contando con la participación activa de la comunidad y distintos sectores de la economía, a fin de generar una estrategia de acción rápida ante situaciones adversas y de emergencia que puedan ocurrir.</p> <p>Por otro lado, esta iniciativa de cooperación da cumplimiento efectivo al <i>numeral 1, artículo 4 de la Ley 1523 de 2012</i> por la cual se adopta la Política Nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, e introduce el concepto de adaptación para los Territorios como: “la búsqueda del mejoramiento de la <i>resiliencia</i> en</p>	<p>para el Desarrollo – PNUD-, con el fin de establecer los lineamientos estratégicos para optimizar la gestión del riesgo en el Departamento.</p> <p>En dicho documento técnico se establecen recomendaciones de política pública en relación con el marco institucional para la gestión del riesgo en el Departamento, la estructura de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres, del Consejo y del Sistema Departamental para la GRD. Lo anterior, con base en los principios contenidos en el Marco de Acción de Sendai, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la norma ISO 31000.</p>
--	--	--	---	---

		<p>adaptarse a cambios en el sistema de producción, cambios de tipo social y ambientales, lo que se conoce como <i>resiliencia</i>.</p> <p>De este modo, el Departamento se estaría preparando para el cumplimiento de los <i>"siete objetivos globales para la prevención y respuesta a catástrofes para el año 2030"</i>, de conformidad con el <i>Marco de Acción de Sendai</i> que establece el "aumento en el número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres para el año 2020".</p>	<p>respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad, es decir, adaptación al cambio climático".</p>	<p><i>Actividades a ejecutarse en el 2016:</i></p> <p>Para el 2016, se tiene previsto realizar con otros entes territoriales del país y de la región, intercambios de experiencias y buenas prácticas en materia de procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo en eventos originados por factores naturales, antrópicos y tecnológicos.</p>
<p>"Proyecto para el fortalecimiento de la Capacidad de Manejo del Riesgo de Inundaciones en la República de Colombia", auspiciado por la Agencia de Cooperación</p>	<p>En ejecución desde el 2015 hasta el 2018</p>	<p>Esta iniciativa de Cooperación auspiciada por la JICA se ejecutará hasta el año 2018, de acuerdo al cronograma de actividades contenido en el informe inicial del proyecto presentado por la</p>	<p>Este proyecto de cooperación internacional resulta innovador en la medida en que involucra a las comunidades como actores principales de adaptación, en respuesta a los cambios</p>	<p><i>Actividades ejecutadas en el 2015:</i></p> <p>En el 2015, la SCEI realizó la gestión para la suscripción del Instrumento de Cooperación de la <i>"Minuta de Discusiones"</i> por parte de la Agencia</p>

<p>Internacional del Japón.</p>		<p>Misión de Expertos de la JICA ante el Comité de Coordinación Conjunto (Gobierno Nacional y Departamental, en la fecha del 13 de Agosto de 2015).</p> <p>Teniendo en cuenta que uno de los resultados del proyecto busca fortalecer la capacidad de evaluación del riesgo de inundaciones y la planificación de la gestión integral del riesgo de inundaciones y del manejo de cuencas, se requiere del apoyo comprometido de los miembros del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Departamento en la formulación de dicho plan, con base en la experiencia de manejo del riesgo en la cuenca piloto del <i>Río Negro</i>.</p>	<p>observados o esperados del clima y su variabilidad. Así mismo, privilegia un modelo de planificación de la gestión integral del riesgo de inundaciones construido de “abajo hacia arriba”, esto es, con el concurso de los gobiernos locales, autoridades ambientales y del Gobierno Departamental.</p> <p>Tales fortalezas del proyecto lo hacen susceptible de ser replicable en otros entes territoriales del país.</p> <p>Por otro lado, este proyecto contribuye de manera efectiva al cumplimiento de los <i>“siete objetivos globales para la prevención y respuesta a catástrofes para el año 2030”</i>, de conformidad con el <i>Marco de Acción de Sendai</i></p>	<p>de Cooperación Internacional de Japón (JICA), Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), la Corporación Autónoma Regional (CAR) y el Departamento, el 13 de Agosto de 2015.</p> <p>En el mes de Noviembre de 2015, un funcionario de la Gobernación de Cundinamarca asistió a la capacitación en materia de manejo de inundaciones, la cual tuvo lugar en Japón.</p>
---------------------------------	--	---	--	--

			que establece el “aumento en el número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres para el año 2020”.	<p><i>Actividades a desarrollarse:</i></p> <p>Durante las vigencias 2016 y 2017, se tienen previstas 2 capacitaciones en materia de Política de gestión del riesgo de desastres y manejo de ríos y gestión de inundaciones, las cuales se realizarán en Japón.</p> <p>En el marco de estas capacitaciones, se transferirá conocimiento a cuatro (4) funcionarios de la Gobernación.</p>
Transferencia de conocimiento técnico en materia de manejo integral de residuos sólidos y del recurso hídrico, desarrollada a través de Encuentros "Cundinamarca-Holanda"	En ejecución hasta el 2016	En el marco de la Carta de Intención suscrita con la Agencia Empresarial del Ministerio de Asuntos Económicos del Reino de Los Países Bajos (RVO Agency) se ha gestionado una iniciativa de transferencia de conocimiento técnico en materia de manejo integral de residuos sólidos y del recurso hídrico, desarrollada a través de cuatro	El proyecto fortalece la generación de acciones innovadoras a partir del conocimiento adquirido por los jefes de servicios públicos, gerentes de empresas de servicios públicos municipales y funcionarios del orden departamental en los cuatro Encuentros auspiciados por el Gobierno	<p>Dentro del cronograma de actividades 2015, se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>-Encuentro Cundinamarca-Holanda: “Oportunidades en la gestión de residuos sólidos con base en la experiencia Holandesa”, realizado el 2 de Junio. Contó con la presencia de más de 100 personas entre alcaldes y</p>

		<p>Encuentros desarrollados en Bogotá y Holanda.</p> <p>En 2014 en Bogotá, tuvo lugar el Encuentro “Cundinamarca-Holanda:</p> <p>-Los Residuos sólidos no Existen-”, realizado el 8 de Julio de 2014. En dicho evento se presentaron los resultados del documento diagnóstico realizado por el Gobierno de Holanda sobre “Manejo de residuos sólidos en las Provincias de Sabana Centro y Oriente”. Posteriormente, se realizó una presentación en materia de “Opciones para el aprovechamiento de residuos orgánicos”.</p> <p>Esta iniciativa de fortalecimiento del recurso humano en el marco de la estrategia de cooperación con Holanda, debe continuarse a futuro, vía prórroga</p>	<p>Departamental y el Gobierno de Holanda.</p> <p>Se han desarrollado nuevos proyectos de parques ambientales en municipios del Departamento (Funza), así como la transferencia de conocimiento técnico sobre nuevas tecnologías para el aprovechamiento de los residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>jefes de servicios públicos de los municipios.</p> <p>- Participación de funcionarios del Departamento en el intercambio de conocimiento técnico sobre temas de planificación y manejo integral de aguas y residuos sólidos, realizado en Holanda, en el mes de Junio de 2015.</p>
--	--	---	---	---

		de la Carta de Intención suscrita con la Agencia RVO de Holanda o, a través del fortalecimiento de las relaciones de amistad y cooperación con el Gobierno de Holanda, su Embajada en Colombia y sus empresas.		
Transferencia de conocimiento técnico en materia de manejo integral del recurso hídrico en Cundinamarca.	En ejecución hasta el 2016	<p>La iniciativa de cooperación en materia de transferencia de conocimiento técnico en manejo integral del recurso hídrico debe ser fortalecida por parte de la Administración Departamental en el mediano y largo plazo.</p> <p>Lo anterior, teniendo en cuenta las recomendaciones consignadas en el documento de <i>Plan Regional Integral de Cambio Climático de Bogotá – Cundinamarca (PRICC)</i>, que apuntan a que Cundinamarca presentará</p>	Esta iniciativa de cooperación internacional ejecutada en el marco de la política de cooperación “gobierno a gobierno” <i>del Fondo de Transición de Holanda-Colombia</i> , resulta innovadora en la medida en que contribuye al desarrollo del sector privado binacional y al fortalecimiento de proyectos en materia de agua y saneamiento básico, gracias a: <ul style="list-style-type: none"> - Su novedoso esquema de regionalización de la prestación del servicio de agua 	<p><i>Actividades desarrolladas en el 2015:</i></p> <p>En el marco de la Carta de Intención suscrita entre la Gobernación de Cundinamarca y la Agencia Empresarial del Ministerio de Asuntos Económicos del Reino de Los Países Bajos en materia de manejo integral del recurso hídrico, el 24 de Junio de 2015, y en coordinación con las Empresas Públicas de Cundinamarca EPC ESP S.A. y la SCEI, el Gobierno de Holanda contrata una consultoría experta para brindar apoyo</p>

		<p>variabilidad climática, condición que puede ocasionar un desabastecimiento del recurso hídrico en un futuro cercano.</p> <p>Por tal motivo, es importante seguir estrechando lazos de amistad y cooperación con el Gobierno de Holanda, dada su experticia en gestión integral del recurso hídrico y evaluación del impacto del cambio climático en épocas de escasez y abundancia del mismo.</p>	<p>que permite garantizar el abastecimiento de agua en épocas de sequía, a un menor costo y/o con una mayor calidad.</p> <p>- Su modelo adaptable de niveles de integración de los prestadores de servicios públicos, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. integración estratégica, 2. integración parcial con servicios compartidos o 3. integración total. 	<p>técnico para la elaboración del diagnóstico para la implementación de una estructura de regionalización para garantizar el suministro de agua potable de forma eficiente y con altos índices de calidad en la Provincia de Gualivá.</p> <p><i>Actividades a desarrollarse en el 2016:</i></p> <p>Por otro lado, se espera que en el marco de la Carta de Intención, se realicen intercambios técnicos con delegaciones de funcionarios y directivos departamentales y municipales que tengan a su cargo la implementación de la política pública en materia de gestión integral del recurso hídrico.</p>
<p>Iniciativa de Cooperación Descentralizada entre el municipio de Viotá y la municipalidad</p>	<p>En ejecución (en el marco del Convenio de Hermandad, con vigencia</p>	<p>La iniciativa de cooperación descentralizada de Desarrollo Competitivo de la cadena del café en los municipios</p>	<p>Dicha iniciativa de cooperación internacional resulta innovadora en la medida en que buscar resolver</p>	<p><i>Actividades ejecutadas en el 2014 y 2015, en el marco del Convenio de Hermandad:</i></p> <p>En desarrollo de</p>

<p>de Dota, Provincia de San José, Costa Rica, en el marco del Convenio de hermandad suscrito el 23 de Septiembre de 2014, en la municipalidad de Dota.</p>	<p>indefinida)</p>	<p>piloto posconflicto, en el marco del Convenio de hermandad suscrito entre el municipio de Viotá y la municipalidad de Dota, Costa Rica, es una estrategia apoyada por el sector privado y público del orden departamental, nacional e internacional.</p> <p>Es importante que los jóvenes caficultores beneficiarios del proyecto puedan contar a mediano y largo plazo con el apoyo de entidades del Gobierno Nacional del sector educación y turismo como el SENA y PROCOLOMBIA, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, entidades del orden departamental y regional como la Gobernación de Cundinamarca y las alcaldías municipales, así</p>	<p>de manera incluyente y participativa, los problemas estructurales relacionados con la inexistencia del valor agregado del café, el alto nivel de intermediación y la baja capacidad de asociación en la Provincia del Tequendama y Rionegro, a través de la generación de alianzas entre los productores.</p> <p>Por otro lado, el conocimiento adquirido en materia de la técnica del barismo por los jóvenes caficultores de los municipios de Viotá y La Palma, es susceptible de ser replicado en grupos de caficultores más adultos y en otros municipios cafeteros del Departamento.</p>	<p>dicho Convenio de Hermandad, en cuatro ocasiones, delegaciones de ambas regiones han intercambiado in situ, conocimiento experto en materia de asociatividad, productividad y comercialización de cafés especiales.</p> <p>La APC-Colombia en coordinación con la SCEI, en el marco del Foro: “El café en el Desarrollo Socio-Económico de Viotá” que tuvo lugar el 20 de marzo de 2015, propició la visita del experto Roberto Mata, Gerente General de la Cooperativa de Caficultores de Costa Rica COOPEDOTA, quien compartió con los caficultores del Departamento su conocimiento y experiencia sobre los procesos de asociatividad en torno al cultivo y comercialización del café en su país.</p> <p>Con el apoyo de la APC-Colombia y la</p>
---	--------------------	---	---	---

		<p>como de la Federación Nacional de Cafeteros; con el fin de garantizar la sostenibilidad de la iniciativa en los territorios.</p>	<p>Cooperativa de Caficultores de Costa Rica COOPEDOTA, la SCEI gestionó el viaje de 15 jóvenes caficultores de los municipios de Viotá y La Palma, para participar en el curso sobre “Barismo como herramienta para el desarrollo competitivo de la cadena del café”, el cual tuvo lugar en Dota, Costa Rica, entre el 13 y el 24 de Julio de 2015.</p> <p>Por otro lado, el municipio de Viotá fue el anfitrión de una delegación oficial de Dota entre el 20 y el 25 de Julio de 2015. El objetivo central de la visita fue el de realizar la transferencia de buenas prácticas en materia de manejo del medio ambiente, turismo ecológico, asociatividad y productividad.</p> <p>Para el mes de Diciembre de 2015, la SCEI gestionó en</p>
--	--	---	--

			<p>conjunto con la APC-Colombia, la participación de seis (6) caficultores en el curso: <i>“Turismo Ecológico de la cadena del Café”</i>, desarrollado en Dota, Costa Rica. En dicho curso, los jóvenes tendrán la oportunidad de aprender sobre turismo ecológico a través del denominado <i>“Tour COFFEE EXPERIENCE”</i>. Este tour es uno de los servicios que ofrece la Cooperativa COOPEDOTA a turistas de todo el mundo, a fin que puedan conocer la cultura del café desde <i>“su cosecha hasta la mesa”</i>.</p> <p>Por otro lado, los jóvenes podrán poner en práctica su conocimiento sobre el café cultivado en la región y el <i>“show de barismo”</i> (conocimiento adquirido en el primer curso desarrollo en Costa Rica), al servicio del turismo</p>
--	--	--	--

				ecológico en la cadena del café.
Viotá, poniendo los cimientos para la construcción de paz.	Ejecutado	<p>Este proyecto tiene como objetivo fortalecer al gobierno local para una implementación más eficaz de la Ley Víctimas y Restitución de Tierras, así como el desarrollo de capacidades productivas en las comunidades y la creación de un modelo de Escuela de Paz a ser implementado en las Instituciones Educativas, con el fin de fortalecer la cultura de paz y la democracia en el municipio.</p> <p>Se considera que al finalizar el proyecto, la administración local y la comunidad habrán recibido herramientas de aprendizaje para afrontar los retos que conllevan la construcción de paz territorial.</p>	<p>El proyecto se viene desarrollando desde el año 2014, a través de una alianza entre la Gobernación de Cundinamarca, la Organización de Estados Iberoamericanos y la Alcaldía de Viotá.</p> <p>y duradera.</p> <p>Se destacan los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de un modelo de Plan de Ordenamiento Territorial que aplique de manera efectiva las herramientas derivadas de la política nacional en materia de paz. 2. Aplicación de un modelo de desarrollo agroecológico productivo. 3. Creación de un modelo de "Escuela de Paz" 	<p>Ejecutado</p> <p>Productos entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cartografía social del municipio de Viotá con énfasis en caracterización de conflictos. - Instalación de una torrefactora y un laboratorio de catación de café. - Aplicación del modelo participativo de Escuela de Paz en dos instituciones educativas del municipio de Viotá.

			<p>participativo, con el fin de que las instituciones educativas sean agentes socializadores de valores democráticos y promotores de derechos humanos en la comunidad.</p> <p>Participaron alrededor de 400 personas, entre las cuales se destacan funcionarios públicos del municipio, líderes comunitarios, docentes de secundaria de instituciones públicas, padres de familia, jóvenes y familias productoras de café.</p>	
<p>Fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal del Departamento como Gestoras del Desarrollo y la Construcción de Paz, desde el nivel local.</p>	Ejecutado	<p>Los recursos para la ejecución del proyecto fueron otorgados por el Fondo de Innovación de la Agencia Alemana de Cooperación, GIZ.</p>	<p>En el marco de la convocatoria del Fondo de Innovación de la Agencia Alemana de Cooperación Alemana -GIZ-, la Gobernación de Cundinamarca fue seleccionada en el año 2014 como beneficiaria de una</p>	<p>Ejecutado</p> <p><i>Actividades realizadas durante el primer semestre del año 2015:</i></p> <p>-Talleres de sensibilización sobre resolución de conflictos, convivencia y mecanismos de</p>

			<p>subvención para la implementación del proyecto “Fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal del Departamento de Cundinamarca como gestoras de Desarrollo y constructoras de Paz, desde el nivel local”.</p> <p>El objetivo del proyecto fue afianzar los conocimientos en temas relacionados con convivencia, construcción de paz y desarrollo local, en presidentes y miembros de las Comisiones de convivencia y conciliación de las Juntas de Acción Comunal de 15 municipios.</p> <p><i>Beneficiarios:</i> 290 personas.</p>	<p>conciliación.</p> <p>-Capacitación en participación ciudadana y defensa de los derechos colectivos.</p> <p>-Capacitación en materia de formulación de proyectos.</p>
Fortalecimiento de la cultura del reciclaje en el municipio de Facatativá	Ejecutado	Este proyecto fue fundamental para la asociación de recuperadores del municipio de Facatativá, pues se dio un gran énfasis	Este proyecto se desarrolló a través de una alianza entre la Gobernación, el municipio de Facatativá y la	Según el cronograma establecido, durante el primer semestre de 2015 se realizaron las siguientes

		<p>en generar mayores habilidades que permitieran un mayor desarrollo humano para las personas que se dedica a este oficio. Así mismo, se propicio una mayor educación ambiental y la toma de consciencia sobre el valor de la labor que desarrollan los recolectores y la importancia de separar en la fuente.</p> <p>Por esta razón, se considera que en la próxima administración gubernamental, el municipio de Facatativá está llamado a darle continuidad a este proyecto, que ha sido bandera en la gestión de la administración local.</p>	<p>empresa privada (ExxonMobil y Tetrapak).</p> <p>Objetivo: Contribuir a la preservación del medio ambiente y garantizar una mejor calidad de vida de la población recuperadora del municipio de Facatativá.</p> <p>Durante los años 2014 y 2015, el proyecto se centró en las capacitaciones dirigidas a la comunidad y a las instituciones educativas, relacionadas con la promoción de una cultura de reciclaje.</p>	<p>actividades:</p> <p>-Formación en temas relacionados con autoestima, valoración de la actividad del reciclaje y relacionamiento con los clientes.</p> <p>Durante el mes de septiembre de 2015 se entregó la siguiente dotación, a los miembros de la Asociación de recuperadores:</p> <p>-Dotación de 50 bicirrecolectores.</p> <p>-Dotación de seguridad industrial.</p>
--	--	--	--	--

<p>Proyecto: "Asistencia técnica para la formulación, implementación y seguimiento de la Política Pública de Discapacidad en el Departamento de Cundinamarca, auspiciada por el Servicio de la Unión Europea para la Protección Social en Cooperación al Desarrollo – SOCIEUX-".</p>	<p>Ejecutado</p>	<p>Los recursos para la ejecución del proyecto provinieron del Servicio de la Unión Europea en Protección Social para la Cooperación al Desarrollo de la Comisión Europea, -SOCIEUX.</p>	<p>En febrero del 2014, el Departamento presentó y ganó una convocatoria de proyecto, abierta a todos los entes territoriales del país.</p> <p>En el marco de este apoyo de la cooperación internacional, la Gobernación de Cundinamarca recibió asesoría técnica para la formulación de la Política Pública en materia de Discapacidad, por parte de dos expertos españoles.</p> <p>En el marco de este proyecto se logró la formulación de la Política Pública para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad en el Departamento de Cundinamarca.</p>	<p>Ejecutado</p> <p>Entre 2014 y 2015 se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Diagnóstico de la situación de las personas con discapacidad y de los programas y políticas que se estaban ejecutando a la fecha en el Departamento. Así mismo, se elaboró de un estudio comparativo con otras regiones y países. 2.- Visita de la Misión de evaluación y formación sobre el procedimiento en la preparación y formulación de una política de discapacidad. 3.- Formulación de la política pública. 4.- Mesa redonda de consulta de las partes interesadas sobre el primer borrador de la política pública. 5 - Evento de Socialización de la Política de
--	------------------	--	--	--

				Discapacidad de Cundinamarca y recomendaciones para el seguimiento.
<p>Acuerdo Marco de Hermanamiento y Cooperación suscrito entre la Gobernación de Cundinamarca de la República de Colombia y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha de la República del Ecuador, suscrito el 17 de Julio de 2014, en la ciudad de Quito, República de Ecuador.</p>	<p>Acuerdo de Cooperación Internacional Vigente</p>	<p>Se recomienda ampliamente continuar fortaleciendo la cooperación descentralizada que el Departamento de Cundinamarca ha desarrollado con regiones homólogas, como es el caso de la Provincia de Pichincha en Ecuador, lo cual constituye una herramienta valiosa para propiciar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en áreas tales como: fomento productivo, ciencia tecnología e innovación, educación y cultura, turismo y protección del medio ambiente.</p>	<p>Las actividades realizadas en el marco de la cooperación técnica desarrollada entre el Departamento de Cundinamarca y la Provincia de Pichincha, son innovadoras en el sentido en que propenden por el intercambio de conocimientos entre expertos de ambas regiones, propiciando diálogos comunes sobre la aplicabilidad de nuevas técnicas en materia de desarrollo agrícola, competitividad de los territorios y fortalecimiento de la promoción turística conjunta.</p>	<p>Durante el primer semestre de 2015, se realizaron dos intercambios técnicos relacionados con el conocimiento de las técnicas y buenas prácticas que Cundinamarca y Pichincha han desarrollado en las cadenas productivas de café y cacao, respectivamente.</p> <p>Para el segundo trimestre se fortaleció la promoción turística de ambas regiones con el lanzamiento libro "Corredor Turístico Ruta Manuela La Libertadora Pichincha-Cundinamarca realizada por los técnicos de la Empresa Pública de Turismo Ciudad Mitad del Mundo y el Gobierno Autónomo descentralizado de la Provincia de Pichincha, en donde se describen</p>

				<p>los principales atractivos turísticos, belleza natural, monumentos, gastronomía e iglesias que se trazan en el recorrido desde la Ciudad Mitad del Mundo (Ecuador) hasta La Catedral de Sal de Zipaquirá (Cundinamarca).</p> <p>Este acuerdo tiene vigencia hasta el 2019.</p>
<p>Programa: "Banco de Leche Humana".</p>	<p>En ejecución</p> <p>Vigente hasta el 24 de Mayo de 2016</p>	<p>Es importante continuar con el Programa, dado que logró posicionar a Cundinamarca como uno de los departamentos con mayor número de Bancos de Leche en el país ubicados en Fusagasugá, Facatativá y Zipaquirá; los cuales hacen parte activa de la Red Iberoamericana de Bancos de Leche liderada por Brasil.</p>	<p>Es un Programa innovador por las siguientes razones:</p> <p>-Logró poner en funcionamiento el primer Banco de Leche Humana del país, el cual se construyó en el Hospital San Rafael del municipio de Fusagasugá, a través de la alianza estratégica entre la Secretaría de Salud de Cundinamarca y el Instituto Fernandes Figueira de la Fundación Oswaldo Cruz de</p>	<p><i>Actividades a ejecutar en el 2016:</i></p> <p>Iniciar el proceso para la certificación del Programa, a fin de posicionarlo a nivel mundial.</p>

			<p>Brasil. El primer aliado aporta los recursos para la dotación de equipos y el segundo aporta la cooperación técnica, a través de la capacitación a funcionarios de los hospitales y a las madres gestantes y lactantes.</p> <p>-En los primeros dos años de funcionamiento, el Banco de Leche Humana capacitó a 72 grupos de madres gestantes y lactantes en materia de lactancia materna y ha brindado consejería individual a otras 9.200 madres gestantes.</p> <p>Es importante resaltar que 325 madres lactantes han donado 570 mil litros de leche durante 18 meses de operación del</p>	
--	--	--	--	--

			<p>banco para beneficio de más de 500 infantes del departamento.</p> <p>Así mismo, se ha apoyado con 28 mil litros de leche materna pasteurizada al Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué, Tolima.</p> <p>-Puso al servicio de Zipaquirá y su zona de influencia, el tercer Banco de Leche Humana del departamento y el noveno del país, con el cual se espera atender al 11,79% del total de nacidos con bajo peso de la región.</p>	
Adhesión al Pacto Global de Naciones Unidas	Acuerdo Vigente	El Pacto Global de las Naciones Unidas es una plataforma para el desarrollo, la implementación y la apertura a las políticas de responsabilidad social corporativa y sus prácticas, la cual busca que las empresas y	Los territorios, en particular, tienen el potencial de efectuar enormes avances en la creación de sociedades sostenibles, es por esto que la adhesión a Pacto Global es considerada una iniciativa	En el 2015, la Gobernación de Cundinamarca, reportó en el formato COE – <i>Comunicación de Involucramiento del Pacto Global</i> - los avances y los aportes de la Administración Departamental 2012-2016, en

		Entidades del sector público trabajen aunando esfuerzos y así poder alcanzar la metas propuestas por la ONU en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	innovadora. Por otra parte, los gobiernos son aliados estratégicos de las empresas en los territorios, en torno a problemáticas sociales, ambientales y económicas. Así mismo, las entidades públicas son fundamentales en la articulación de las diferentes iniciativas.	materia de: -Derechos Humanos. -Estándares laborales. - Medio Ambiente. -Anticorrupción.
Programa de Responsabilidad Social Empresarial "Agua, Vida y Saber. Juana Laverde Castañeda".	En ejecución En el marco de este programa, la SCEI ha gestionado la donación de dos plantas de tratamiento de agua potable a instalarse en una Institución Educativa Departamental del municipio de Tena.	<i>Según la Sentencia T-740/11, El agua se considera como un derecho fundamental y, se define, de acuerdo con lo establecido por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, como "el derecho de todos de disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal o doméstico".</i> En el departamento de Cundinamarca el	El programa cuenta con tres componentes: educativo, ambiental y el técnico, los cuales se conjugan para llevar una solución inmediata a la problemática de abastecimiento de agua potable. Este programa es innovador porque involucra a la comunidad en la generación de nuevo conocimiento, y por su relación costo-eficiencia en el corto plazo.	En desarrollo del convenio suscrito entre las Empresas Públicas de Cundinamarca EPC ESP S.A., el Grupo Terranum y la Alcaldía de Tena, se ejecutaron las actividades contempladas dentro del proyecto, a saber: elaboración de un diagnóstico socioeconómico, capacitación pedagógica, instalación de la PTAP y, finalmente, la suscripción del "pacto por el agua" con los miembros de la comunidad.

		32% de población vive en la zona rural y solo el 43,70% de esta población, cuenta con acceso a acueducto. De ahí la importancia de apoyar programas de agua y saneamiento básico, dirigidos a población estudiantil de zonas rurales.	Así mismo, los resultados del programa en el mediano y largo plazo, apuntan a mejorar las condiciones de salubridad en la comunidad.	El “ <i>pacto por el agua</i> ”, contribuye a la protección de las fuentes hídricas y a la disminución de las principales causas de morbilidad infantil y de adolescentes.
Proyecto: “Primera Etapa del Hospital Verde, ESE Hospital San José de La Palma y Centro de Salud San Antonio de Yacopí”.	En ejecución (vigente hasta el 2016)	El Proyecto de Asistencia Financiera No reembolsable auspiciado por el Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón y el cual se formuló en coordinación con la Secretaría de Salud del Departamento, busca establecer un sistema de energías limpias (energía solar) en la ESE Hospital San José de La Palma y el Centro de Salud San Antonio de Yacopí, con el fin de asegurar el flujo constante de energía y por lo tanto, garantizar la prestación del servicio de salud de manera oportuna, segura y con altos estándares de	El proyecto resulta innovador en la medida en que con una inversión de bajo costo, se garantiza la prestación del servicio de salud de manera oportuna, segura y con altos estándares de calidad. Así mismo, es amigable con el medio ambiente al utilizar un sistema de energías limpias. Por otro lado, el proyecto aporta al cumplimiento a cabalidad de la normatividad vigente en materia de Garantía de Calidad,	A inicios del 2016*, el contratista de la Embajada de Japón en Colombia, realizará la instalación de los paneles solares en el ESE Hospital San José de La Palma y el Centro de Salud San Antonio de Yacopí, a fin de asegurar el flujo constante de energía en dichos centros. *NOTA: Los recursos gestionados en el mes de Septiembre de 2015 y que han sido apropiados por el Gobierno de Japón, según consta en comunicación remitida por la Embajada de Japón en Colombia, serán

		<p>calidad.</p> <p>Desde la Secretaría de Salud, debe garantizarse la sostenibilidad técnica y financiera del proyecto, dado que contribuye al cumplimiento a cabalidad, de los estándares obligatorios de habilitación, acreditación y seguridad del paciente, generando un impacto positivo a nivel social, económico y ambiental, en los municipios de La Palma y Yacopí.</p>	<p>estándares del Sistema Único de Habilitación, Acreditación y Seguridad del Paciente, impactando en la calidad de la prestación de servicio en la Provincia de Rionegro.*</p> <p>* Es importante mencionar que la implementación de Sistemas de Gestión ambiental por parte de la ESE (en su sede principal o en las sedes periféricas), se establece en la Norma de Habilitación 2003 de 2014, en la Resolución 1164 de 2002 y en el Decreto 351 de 2014.</p>	<p>girados al contratista de la Embajada en el mes de Enero de 2016.</p>
Laboratorios de Paz en Cundinamarca	Ejecutado (2015)	<p>El proyecto se ejecutó en coordinación con la Secretaría de Gobierno y la Agencia Colombiana de Reintegración (ACR) y la Fundación para la Reconciliación.</p> <p>El proyecto tuvo</p>	<p>Fue un proyecto innovador porque generó espacios de perdón y reconciliación entre las comunidades, las víctimas y las personas en proceso de reintegración, a fin de demostrarle a la</p>	Ejecutado

		<p>como objetivo fomentar la generación de espacios para la reconstrucción del tejido social y la reconciliación entre miembros de las comunidades y personas en procesos de desmovilización, en cuatro municipios de Cundinamarca: Girardot, Fusagasugá, La Palma y Mosquera.</p> <p>La sostenibilidad del proyecto depende de las comunidades con las cuales se trabajó, a través de encuentros entre la población en proceso de reintegración con las comunidades receptoras, con el fin de ejercer un reconocimiento mutuo de sus derechos y de su ciudadanía. Para ello, se trabajó en la reintegración política, determinada por el desarrollo de habilidades para fomentar la participación pública de las</p>	<p>sociedad que en un escenario de posconflicto, es necesario construir espacios de convivencia, y solidaridad, en los cuales se brinde la oportunidad a las personas que han dejado las armas para reincorporarse a la sociedad y ejercer una ciudadanía plena.</p>	
--	--	---	--	--

		víctimas y de las personas que participaron en los Laboratorios, y que hoy en día hacen parte del proceso de desmovilización.		
Construyendo Paz desde la Familia	Ejecutado (2014 y 2015)	<p>Según cifras del Instituto Colombiano de Medicina Legal (2014), el departamento de Cundinamarca se encuentra entre las cuatro regiones con mayor incidencia en términos de violencia de pareja, violencia contra niños, niñas y adolescentes y violencia intrafamiliar.</p> <p>Por esta razón, la continuidad de proyectos dirigidos a contrarrestar la violencia intrafamiliar (VIF), a través de estrategias de prevención y atención, es recomendable para responder a esta problemática que constituye un asunto de salud</p>	<p><i>Construyendo paz desde la Familia</i>", es un proyecto que se desarrolló con la Alcaldía de Villapinzón y la Universidad de la Sabana.</p> <p>El objetivo del proyecto fue implementar medidas de prevención y atención de la violencia intrafamiliar en el municipio de Villapinzón.</p> <p>Su implementación fue innovadora, ya que partió de un estudio que permitió identificar la problemática de la violencia en el municipio, cuyos resultados fueron insumo para la creación de una estrategia de prevención y atención adecuada al</p>	Ejecutado

		<p>pública.</p> <p>Para ello, se requiere fortalecer la intervención intersectorial y fortalecer la gestión de cooperación con aliados estratégicos, públicos y privados, del orden local, nacional e internacional, con el fin de sumar esfuerzos para promover una mayor atención a esta problemática en ámbitos relacionados con la salud, la educación y la protección.</p>	<p>contexto del municipio y de sus diversas dinámicas sociales.</p> <p>En segundo lugar, el proyecto realizó la atención sicoterapéutica a las víctimas identificadas durante la caracterización, las cuales, adicionalmente recibieron una asesoría legal.</p> <p>Finalmente, el proyecto culminó con la realización de un diplomado dirigido a mujeres líderes y funcionarios públicos del municipio, con el fin de conocer las diferentes rutas y protocolos de atención de la VIF.</p>	
<p>Programa de asistencia sicosocial y construcción de memoria histórica de las víctimas del conflicto armado de los</p>	Ejecutado	<p>Este proyecto realizado en asocio con las alcaldías de Viotá y la Palma, se ejecutó a través de la Fundación Tejidos del Viento.</p> <p>El proyecto que tuvo inicios desde</p>	<p>Este programa ha comprendido un trabajo orientado a la reconstrucción del tejido social y la elaboración de la memoria histórica de las comunidades</p>	Ejecutado

<p>municipios de Viotá y la Palma.</p>		<p>el año 2013, tuvo como propósito empoderar a las comunidades víctimas del conflicto armado para que sean agentes de cambio en la reconstrucción del tejido social y en la creación de su propia memoria histórica.</p> <p>Se considera que las comunidades de los municipios de Viotá y la Palma que han participado en estos procesos, han adquirido los aprendizajes necesarios para continuar por si mismas en el fortalecimiento de su propio camino hacia la construcción de una paz sostenible y duradera.</p>	<p>locales de Viotá y la Palma.</p> <p>Este proyecto resulta innovador porque le apostó a la transformación de las comunidades para que recobran la confianza, construyeran una mayor convivencia, y recordaran las experiencias de las violencias pasadas para aprender de ellas y no volver a vivirlas.</p> <p>El proceso desarrollado en los municipios de Viotá y la Palma se centró en las siguientes intervenciones:</p> <p>Acompañamiento sicosocial individual y familiar, dirigido a personas víctimas del conflicto armado.</p> <p>Construcción de la memoria histórica, utilizando herramientas</p>	
--	--	---	--	--

			<p>artísticas, dialógicas y experienciales.</p> <p>Durante los años 2013 y 2014 fueron beneficiarias del proyecto 1.475 personas de los municipios de Viotá y La Palma.</p>	
<p>Modelo de Intervención para la prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en la ruta G4 Girardot- Puerto Salgar (cuarta generación de los corredores viales de Colombia).</p>	Ejecutado	<p>El proyecto se realizó con la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Departamental de Cultura y Turismo y la Asociación Cristiana de Jóvenes.</p> <p>Su objetivo fue contribuir con la prevención y erradicación de la ESCNNA (Explotación Sexual Comercial de Niños, niñas y Adolescentes) en los municipios/Inspecciones de influencia de la construcción de la vía 4G Girardot - Puerto Salgar.</p> <p>Municipios beneficiarios: Girardot, Nariño, Guataquí, Beltrán,</p>	<p>La política de infraestructura del país está orientada al fortalecimiento del desarrollo vial. Si bien es cierto que la construcción de grandes obras viales trae consigo desarrollo económico para el país, también deja impactos sociales, culturales y ambientales que pueden transformar las dinámicas sociales y el estilo de vida de las regiones.</p> <p>Por esa razón, es importante continuar con las campañas de prevención del trabajo infantil,</p>	Ejecutado

		<p>Cambao (inspección de San Juan de Rio Seco), Puerto Salgar y Puerto Bogotá (Inspección de Guaduas).</p> <p>Población Objetivo:</p> <p>La población beneficiaria de este proyecto fueron niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones de las educativas de los municipios señalados. Así mismo, participaron funcionarios de las Alcaldías, Comisarías de Familia, trabajadores y operarios de la firma constructora y empresas prestadoras de servicios hoteleros (operadores turísticos, estaciones de servicio, entre otros).</p> <p>El proyecto desarrolló las siguientes actividades: 1) Realización de un diagnóstico de la</p>	<p>no sólo con la la comunidad educativa, los padres de familia y las instituciones públicas que trabajan en el tema, sino también, con los operadores turísticos que tienen un rol primordial en la prevención de esta problemática.</p>	
--	--	--	---	--

		<p>situación actual de la ESCNNA en población adolescente en los ocho municipios de intervención del proyecto.</p> <p>2) Diseño de un protocolo y una ruta de atención de la ESCNNA.</p>		
--	--	--	--	--

2. INFORME POR PROCESOS DE GESTIÓN.

2.1. GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y EL DESARROLLO.

2.1.1. INFORMACIÓN GENERAL.

(Debe diligenciar todas las entidades).

2.1.1.1. APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA ENTIDAD

Describa aquí la Misión y Visión de su Entidad

MISIÓN:

De acuerdo al Artículo 14 del Capítulo V del *Decreto Ordenanza No. 0066 del 1 de abril de 2015* es misión de la Secretaría Cooperación y Enlace Institucional promover y gestionar proyectos de cooperación internacional y adelantar gestiones con entidades del Gobierno Nacional, el Congreso de la República y los Departamentos, para apoyar y fortalecer la gestión del Departamento y sus Municipios y cumplir las metas del Plan Departamental de Desarrollo.

VISIÓN:

Al final del cuatrienio la Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional habrá contribuido con la internacionalización y la competitividad del departamento, por medio de alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales para el intercambio de conocimiento y movilización de recursos, en favor del desarrollo humano y la construcción de paz en el territorio.

Enumere los logros más relevantes que se han obtenido desde las diferentes dependencias de su entidad en cumplimiento a la misión y a la visión institucional.

Logro: La SCEI ha consolidado la institucionalización de una instancia especializada y multidisciplinaria adscrita al Despacho del Gobernador para la gestión de la cooperación nacional e internacional del Departamento.

Así mismo, en el año 2013, logró la asignación de recursos propios de inversión. Durante las vigencias 2012 a 2015, gestionó recursos de Cooperación, nacional e internacional, que se estiman en **\$16.231.910.239***, con base en la información remitida por la APC-Colombia, gobiernos extranjeros, Agencias de Cooperación y Organismos Internacionales acreditados en el país, que han sido contrapartes en los proyectos y programas desarrollados. (Fuente: APC-Colombia y SCEI, 2015).

*Dichos recursos gestionados para apalancar diferentes iniciativas de cooperación, no se incorporaron al presupuesto del Departamento, por cuanto fueron ejecutados directamente por los cooperantes o sus operadores.

Logro: La SCEI ha establecido y fortalecido relaciones de amistad y cooperación con gobiernos, organismos y agencias de cooperación internacional, principalmente, a través de la suscripción de convenios, acuerdos marco, memorandos de entendimiento y el desarrollo de proyectos de cooperación sur-sur en el marco de Comisiones Mixtas.

En el período comprendido entre el **2012 y 2015**, la SCEI lideró la suscripción de **veintidós (22) acuerdos de cooperación nacional e internacional**. Así mismo, gestionó y apoyó la ejecución de **21 proyectos y programas de cooperación** para el desarrollo territorial (en materia de construcción de paz territorial, fortalecimiento institucional, planificación y evaluación del riesgo de inundaciones, manejo integral de residuos sólidos y del recurso hídrico, desarrollo rural y fortalecimiento de las cadenas del caucho, cacao, café, lácteos y hortofrutícola).

Del mismo modo, ha coadyuvado al fortalecimiento de las relaciones de cooperación entre el Departamento de Cundinamarca y países como Canadá, China, Corea del Sur, Costa Rica, Ecuador, España, Holanda, Japón, México, Turquía y con la Unión Europea.

Logro: La SCEI lideró el fortalecimiento del capital humano y el desarrollo y competitividad del territorio, a través de iniciativas de cooperación descentralizada con entidades territoriales homólogas.

Se destaca el Acuerdo de Hermanamiento suscrito con la Provincia de Pichincha, Ecuador. En el marco de este Acuerdo se han realizado mesas técnicas para la realización de intercambios de buenas prácticas en el desarrollo de las cadenas productivas de café y cacao. Así mismo, Se fortaleció la promoción turística de ambas regiones, con la creación de un corredor turístico conjunto entre Ecuador y Cundinamarca.

Así mismo se gestionó la suscripción del *Convenio de hermandad y Cooperación entre la Alcaldía de Viotá –Cundinamarca y la municipalidad de Dota – San José Costa Rica*, en la fecha del 23 de Septiembre de 2014, en la municipalidad de Dota. En desarrollo de dicho Convenio de Hermandad, delegaciones de ambas regiones han intercambiado in situ, conocimiento experto en materia de asociatividad, productividad, comercialización de cafés especiales, aprovechamiento de la biodiversidad y buenas prácticas ambientales.

Por otro lado, a nivel nacional se suscribió un *Acuerdo de Hermanamiento con el Distrito Turístico de Cartagena*, el cual ha sido la base para impulsar el programa “Conociendo el mar se construye paz” como intercambio cultural y turístico entre niños y niñas de poblaciones vulnerables de ambas regiones.

Logro: La SCEI ha contribuido eficazmente al fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos departamental y local, a través de la difusión y acompañamiento en el proceso de aplicación a becas para estudiar cursos cortos en el exterior. Así mismo, efectuó un seguimiento al informe de gestión de los becarios, para que el conocimiento técnico adquirido en otros países beneficie al Departamento de Cundinamarca.

- Entre el 2012 y 2015, **53 funcionarios del orden departamental y local** han participado en cursos especializados en Argentina, Bolivia, Chile, China, Corea del Sur, España, Guatemala, Holanda, Israel, Italia, Japón, Tailandia y Uruguay.
- Gestión de becas para estudiar un año de turco y cuatro años de pregrado en universidades de Turquía, otorgadas a 5 Jóvenes cundinamarqueses con excelencia académica de los municipios de **El Peñón, Quetame, San Antonio del Tequendama, Guaduas y Facatativá.**

Logro: La SCEI ha establecido alianzas estratégicas con actores relevantes del sector público y privado del orden local, regional y nacional. En la línea de la *Responsabilidad Social Empresarial*, se han desarrollado los siguientes proyectos:

- Atención integral a las mujeres oriundas de Cundinamarca privadas de la libertad. (Aliados: Secretaría de Gobierno, INPEC, Escuela de Artes y Oficios –J.M. Santodomingo).
- Fortalecimiento de la cultura del reciclaje en el municipio de Facatativá. (Aliados: Alcaldía de Facatativá, EXXON MOBILE, TETRA PAK y SERVIGENERALES).
- Proyecto productivo de capacitación en panificación dirigido a población vulnerable del municipio de La Palma. (Aliados: Alcaldía de La Palma y Fundación Grasel).

- *Prevención de la explotación sexual en niñas, niños y adolescentes en siete municipios de Cundinamarca, relacionados con la construcción de la vía 4G.* (Aliados: Secretaría de Desarrollo Social, IDECUT, Consorcio Mario Huertas, ICBF y la Asociación Cristiana de Jóvenes –ACJ).
- Programa DIVERTIC para la utilización del tiempo libre de 250 niños de 10 instituciones educativas. (Aliados: UNE-EPM y las alcaldías de Fómez y Sutatausa).
- *Conociendo el mar se construye paz:* Proyecto dirigido a promover el intercambio cultural y turístico entre niños y niñas de población vulnerable de Cundinamarca y Cartagena. (Aliados: IDECUT, CONVIDA, Alcaldía de Cartagena, Aerolínea VivaColombia, restaurante Crepes & Waffles).

Logro: La SCEI ha identificado la oferta y demanda de cooperación del Departamento, de manera descentralizada y participativa, para aprovechar las ventajas competitivas del territorio y sus provincias en la movilización de recursos técnicos y financieros.

La SCEI lideró la realización de varios talleres con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, así como mesas de trabajo expertas con la APC-Colombia, con el fin de realizar un diagnóstico de las potencialidades y necesidades del Departamento, de sus Provincias y Municipios. Así mismo, se realizó un trabajo conjunto con la Federación Colombiana de Municipios orientado a la construcción de la “Hoja de ruta de la Cooperación para el Desarrollo Humano y la Construcción de Paz en Cundinamarca”.

Logro: La SCEI ha servido de apoyo transversal a la gestión de las diferentes Secretarías de Despacho e Institutos Descentralizados, como aporte a la formulación e implementación de políticas públicas, así como a la ejecución de proyectos estratégicos de impacto regional. Se destacan los siguientes:

- La SCEI, en coordinación con las Secretarías de Salud, Desarrollo Social y Educación, lideró la formulación y puesta en marcha del proyecto de “Asesoría y asistencia técnica para la formulación, implementación y seguimiento a la Política Pública de Discapacidad en el Departamento de Cundinamarca”, auspiciado por el Servicio de la Unión Europea para la Protección Social en Cooperación al Desarrollo –SOCIEUX-.
- Por otro lado, con apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, UNISDR, Cundinamarca se prepara para ser el “*Primer Departamento Resiliente*”. En el 2014, en coordinación con la Secretaría de Gobierno, se avanzó en la vinculación de los primeros cinco municipios de Cundinamarca, a saber:

Nocaima, Útica, Cajicá, Mosquera y Sopó, a la Campaña: “Desarrollando Ciudades Resilientes: Mi ciudad se está preparando” de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres.

- Gestión y puesta en marcha del “Proyecto para el Fortalecimiento de la Capacidad de planificación y evaluación del riesgo de inundaciones en la **Cuenca del Rio Negro**”, auspiciado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón –JICA- (2015-2018).
- Transferencia de conocimiento técnico en materia de *manejo integral de residuos sólidos*, desarrollada a través de *cinco (5) Encuentros y Misiones en Cundinamarca y Holanda*, en el marco de la Carta de Intención suscrita con la Agencia Empresarial del Ministerio de Asuntos Económicos del Reino de Los Países Bajos.
- Cooperación técnica sobre manejo integral del recurso hídrico, en el marco de la política de cooperación “gobierno a gobierno” *del Fondo de Transición de Holanda-Colombia: Gestión para el diseño de un esquema de regionalización para la prestación del servicio de agua en la Provincia del Gualivá. (Fase de diagnóstico socioeconómico y técnico).*

Logro: La SCEI ha desarrollado iniciativas de cooperación, nacional e internacional, con el concurso de otras entidades, las cuales han contribuido positivamente a la preparación de los municipios piloto para el posconflicto y la construcción de paz territorial. Entre ellas se destacan:

1. *Proyecto “Viotá Poniendo los Cimientos para la Construcción de Paz”*, se desarrolló en alianza con la Organización de Estados Iberoamericanos –OEI-, la Fundación Vivamos Humanos y el Municipio de Viotá, para fortalecer la gestión y planificación local, la producción y comercialización del café y la educación para la convivencia y la paz.
2. El *“Programa de asistencia sicosocial y construcción de memoria histórica de las víctimas del conflicto armado de los municipios de Viotá y la Palma”*, cuyo proceso se desarrolló desde el año 2013, como herramienta para la reconstrucción del tejido social y la elaboración de la memoria histórica de estas comunidades locales.
3. Proyecto *“Fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal del Departamento de Cundinamarca como gestoras de desarrollo y constructoras de paz, desde el nivel local”*, auspiciado por el Fondo de Innovación de la Agencia de Cooperación Alemana –GIZ-. Beneficiarios: 300 personas entre los cuales se destacan presidentes y miembros de las comisiones de convivencia y conciliación de las JAC, como agentes de Paz en las comunidades rurales.
4. Alianza estratégica con la Universidad de la Sabana y la Alcaldía de Villapinzón para el desarrollo del *“Proyecto construyendo paz desde la familia”*. Con base en la caracterización de la violencia intrafamiliar que se realizó en dicho municipio, la asistencia terapéutica especial a víctimas de violencia intrafamiliar y la realización del diplomado dirigido a líderes comunitarias para conocer las rutas de atención de la VIF, se logró consolidar una red de apoyo en las comunidades lideradas por mujeres líderes y funcionarios del municipio.

Logro: Elaboración de la *Guía de Cooperación de Cundinamarca*, la cual constituye una herramienta para la gestión de recursos de cooperación nacional e internacional por parte de los municipios, que contribuye al fortalecimiento de sus procesos de desarrollo territorial con el apoyo de actores del orden regional, nacional e internacional.

Dicha guía contiene una síntesis de la historia de la cooperación internacional, así como las diferentes modalidades de cooperación para el desarrollo, en especial, la cooperación descentralizada, herramienta expedita para la gestión de intercambios de conocimiento y buenas prácticas entre los municipios y entidades homólogas de otros países y regiones.

Se destaca la trayectoria que ha tenido el Departamento para avanzar en la institucionalización de la cooperación, a través del trabajo realizado por parte de la SCEI como instancia especializada y multidisciplinaria, que ha establecido protocolos para la gestión de la cooperación nacional e internacional del Departamento de Cundinamarca.

2.1.1.2. AVANCE PLAN DE DESARROLLO:

2.1.1.2.1. Avance Programas PDD: (Favor utilizar como apoyo la información del Plan Indicativo, visores y aplicativo monitoreando).

Describe por objetivo los programas a cargo de la entidad y los logros más representativos del cuatrienio

OBJETIVO 1: DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO

NOMBRE PROGRAMAS	LOGROS RELEVANTES DEL CUATRIENIO PROGRAMA	NÚMERO DE META DE PRODUCTO QUE APORTAN AL PROGRAMA	DESCRIBA LOS ELEMENTOS QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	DESCRIBA LAS DIFICULTADES PRESENTADAS POR PROGRAMAS

Inserte las filas que necesite y los cuadros por objetivo

OBJETIVO 2: SOSTENIBILIDAD Y RURALIDAD

NOMBRE	LOGROS	NÚMERO DE	DESCRIBA LOS ELEMENTOS	DESCRIBA LAS DIFICULTADES
--------	--------	-----------	------------------------	---------------------------

PROGRAMAS	REELEVANTES DEL CUATRIENIO PROGRAMA	DEL POR	META DE PRODUCTO QUE APORTAN AL PROGRAMA	DE QUE AL	QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	S PRESENTADAS POR PROGRAMAS

Inserte las filas que necesite y los cuadros por objetivo

OBJETIVO 3:

NOMBRE PROGRAMAS	LOGROS RELEVANTES DEL CUATRIENIO PROGRAMA	DEL POR	NÚMERO DE META DE PRODUCTO QUE APORTAN AL PROGRAMA	DE QUE AL	DESCRIBA LOS ELEMENTOS QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	DESCRIBA LAS DIFICULTADES PRESENTADAS POR PROGRAMAS

Inserte las filas que necesite y los cuadros por objetivo

OBJETIVO 4:

NOMBRE PROGRAMA	LOGROS RELEVANTES DEL CUATRIENIO POR PROGRAMA	NÚMERO DE META DE PRODUCTO QUE APORTAN AL PROGRAMA	DESCRIBA LOS ELEMENTOS QUE FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	DESCRIBA LAS DIFICULTADES PRESENTADAS POR PROGRAMAS
<p><i>"Modernización de la gestión"</i> Subprograma: "Cooperación y Gestión para el Desarrollo"</p>	<p>Se ha logrado un mayor conocimiento y comprensión en los gobiernos locales sobre las dinámicas de la cooperación y de sus modalidades, a saber: cooperación sur-sur, triangular y descentralizada, como herramientas para potencializar la eficacia de la ayuda oficial al desarrollo. Dicho logro se alcanzó a través de las capacitaciones a funcionarios del nivel central y descentralizado y de los gobiernos locales, en materia de planificación y gestión de la cooperación descentralizada y en formulación de proyectos de Cooperación.</p>	541	<p>Sin duda, ésta iniciativa constituyó una herramienta idónea para fortalecer la calidad de las propuestas que se formulan desde el nivel local y departamental y subsanar, en parte, la debilidad que se había detectado en la capacidad de competir de manera más eficaz y articulada, por recursos de cooperación técnica, financiera y transferencia de conocimiento técnico.</p>	N/A

<p>"Modernización de la gestión" Subprograma: "Cooperación y Gestión para el Desarrollo"</p>	<p>Con la construcción del documento de "Hoja de Ruta de la Cooperación para el Desarrollo Humano y la Construcción de Paz en Cundinamarca", se logró avanzar en uno de los componentes estratégicos del Subprograma: <i>"Cooperación y Gestión Estratégica para el Desarrollo"</i>, como base para el diseño de una política pública en materia de Cooperación Internacional.</p>	<p>541</p>	<p>Apoyo de la Administración Departamental para la institucionalización de la cooperación en el territorio, a través de la implementación de la "Hoja de Ruta de la Cooperación para el Desarrollo Humano y la Construcción de Paz en Cundinamarca".</p>	<p>Frente a la identificación de la oferta y demanda (fortalezas y debilidades) de cooperación por parte de los 116 municipios, la debilidad hallada fue la baja participación de los mismos en el diligenciamiento de la encuesta sobre las oportunidades en materia de cooperación a nivel local y provincial.</p> <p>Por tal motivo, la siguiente Administración debe actualizar y validar el mapa de oferta y demanda departamental presentado en la <i>"Hoja de ruta de la Cooperación para el Desarrollo Humano y la Construcción de Paz en Cundinamarca"</i>, con el apoyo de las Secretarías de Despacho y Entidades Descentralizadas competentes en la materia.</p>
--	--	------------	---	--

	<p>Se realizaron importantes alianzas estratégicas con diferentes actores públicos y privados del orden local, regional, nacional e internacional, con el fin de propiciar y poner en marcha seis (6) iniciativas y proyectos que contribuyen a la preparación del departamento y sus municipios, en especial Viotá y La Palma, para el posconflicto y la construcción de paz sostenible y duradera.</p>	541	<p>La SCEI ha venido ejecutando iniciativas de cooperación, nacional e internacional, especialmente en los municipios de Viotá y La Palma, gracias al apoyo comprometido de actores públicos y privados del orden local, regional, nacional e internacional, que hoy en día tienen una mayor conciencia sobre su responsabilidad como actores propositivos en el posconflicto.</p>	N/A
--	--	-----	--	-----

2.1.1.2.2. Avance de las Huellas PDD:

(Esta información deberá ser diligenciada por la entidad responsable de cada huella).

DESCRIPCION HUELLAS		ENTIDAD RESPONSABLE	LOGRO	DIFICULTAD
Huellas para Cundinamarca competitiva:				
1	Siete cadenas productivas incrementan en PIB Departamental.	Secretaría de Planeación	<p>* En el marco de la Comisión Mixta con Guatemala, la SCEI formuló y gestionó la implementación del proyecto de cooperación sur-sur: “Capacitación de 5 técnicos colombianos en Guatemala en los procesos de aprovechamiento y beneficio de plantaciones de caucho natural <i>Hevea brasiliensis</i>”, ejecutado en el primer semestre de 2013.</p> <p><i>Beneficiarios Indirectos:</i> 103 productores del Departamento de los municipios de Bituima, Chaguaní, Guaduas, Paratebueno, Puerto Salgar, Pulí, San Juan de Río Seco y Vianí.</p> <p>Logros en materia de transferencia de tecnología y conocimiento técnico en el cultivo del caucho, para impulsar el desarrollo humano en las Provincias de Bajo Magdalena, Magdalena Centro y Medina:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de un programa de transferencia de tecnología en el cultivo de caucho en el Departamento de Cundinamarca. - Generación de una alianza Productiva en torno al cultivo del caucho en los municipios de Paratebueno, Chaguaní y San Juan de Río Seco. <p>*Acompañamiento y apoyo técnico en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural para la selección de los municipios a intervenir bajo la ejecución del proyecto: IMPACT: “Mejora del rendimiento</p>	

			<p>económico de las cooperativas agrícolas en Colombia”, auspiciado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá y operado por la Asociación Canadiense de Cooperativas –ACC- y GESTANDO -Incubadora Empresarial Colombia Solidaria.</p> <p>El proyecto a ejecutarse entre el 2014 y el 2019, ha establecido como población beneficiaria directa en Cundinamarca a 8 asociaciones de Productores de Cacao, Café y de frutas y hortalizas de los municipios de La Palma, Topaipí, Caparrapí, Pacho, Paimé, Nilo y Fómeque.</p> <p>El proyecto busca fortalecer institucional y administrativamente asociaciones de productores agropecuarios (cooperativas agrícolas), con el fin de garantizar su viabilidad económica en el mediano y largo plazo.</p>	
2	<p>Conectar Internacionalmente a Cundinamarca con 3 modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Navegabilidad del Río Magdalena. *Troncal del Magdalena – Girardot – Cambao – Puerto Bogotá – Puerto Salgar. *Primera Fase MURA – Macroproyecto Urbano Regional del Aeropuerto El Dorado. 	<p>Instituto de Infraestructura y Concesiones -ICCU-</p>	<p>- La SCEI, en el marco del Programa: “Cundinamarca Dinámica, Atractiva e Internacional”, gestionó una capacitación especializada sobre el manejo y bondades del “Banco de Proyectos de PROEXPORT” realizado el día miércoles 27 de Noviembre de 2013.</p> <p>La iniciativa facilitó conocimiento y herramientas para apalancar inversión nacional y extranjera, a través de las agencias de inversión en Colombia y de las veinticuatro (24) oficinas de PROEXPORT en el exterior, hoy PROCOLOMBIA. Se destaca el entrenamiento recibido por el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca- ICCU- y el soporte técnico para la construcción de un banco de proyectos susceptibles de ser cofinanciados con inversión extranjera.</p>	

3	<p>Conectar Nacionalmente a Cundinamarca con 4 corredores:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Corredor Patios-La Calera-Guasca-Guatavita-Sesquilé-La Playa. * Puesta en marcha Primera Fase de Transmilenio Soacha – Bogotá. * Vía alterna al Llano por territorio de Cundinamarca. * Troncal del Carbón – Sector Tierra Negra – Guachetá – Samacá. 			
4	<p>Conectar a Bogotá y Cundinamarca en 6 puntos estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Calle 153 y 170 – Troncal Guavio y Oriente. * Conexión Avenida José Celestino Mutis – Funza – Bogotá. * Conexión Avenida Ciudad de Cali - Soacha * Fase Tres Tren – Tram. * Conexión Suba – Cota 			

	* Conexión Alo – Chía – Mosquera – Girardot – Ramal Soacha			
<u>Huellas para Cundinamarca innovadora:</u>				
5	100% municipios con Red Tecnológica de la Comunicación e Información. Educación Superior y Tecnológica en las Eco Regiones.			
6	Educación Superior y Tecnológica en las Eco – Regiones.			
7	5 nodos Subregionales de Ciencia y Tecnología - CTel para la Innovación Social, Rural, Productiva e Institucional, entre ellos el Centro de Agro-biodiversidad y biotecnología en Sumapaz.	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	La SCEI gestionó junto con la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Secretaría de las TICs, la firma del Convenio de Cooperación entre el Departamento de Cundinamarca y la Organización Trust for the Americas Afiliado de la OEA , suscrito en Bogotá D.C., en la fecha del 7 de Noviembre de 2013. Esta línea de cooperación ofrece un gran potencial para fomentar el uso y la apropiación tecnológica con fines productivos por parte de las distintas entidades de la Gobernación y los municipios.	
<u>Huellas para Cundinamarca Destino Confiable para la Inversión:</u>				
8	Cundinamarca territorio seguro avanza en la	Secretaría de Gobierno	Política departamental para preparar el territorio para el posconflicto y la construcción de paz sostenible.	

	<p>consolidación de la paz y la prosperidad social.</p>		<p>La SCEI ha venido ejecutando iniciativas de cooperación, nacional e internacional, especialmente en los municipios de Viotá y La Palma, que han contribuido al desarrollo integral de estos municipios:</p> <p>* El proyecto <i>“Viotá Poniendo los Cimientos para la Construcción de Paz”</i>, el cual se viene desarrollando desde el año 2014 conjuntamente con la Alcaldía de Viotá, La Corporación Vivamos Humanos y la Organización de Estados Iberoamericanos –OEI–.</p> <p>Este proyecto tiene como objetivo fortalecer al gobierno local para una implementación más eficaz de la Ley Víctimas y Restitución de Tierras, así como el desarrollo de capacidades productivas en las comunidades y la creación de un modelo de Escuela de Paz a ser implementado en las Instituciones Educativas, con el fin de fortalecer la cultura de paz y la democracia en el municipio.</p> <p>* El <i>“Programa de asistencia sicosocial y construcción de memoria histórica de las víctimas del conflicto armado de los municipios de Viotá y la Palma”</i>, que se viene desarrollando desde el 2013, ha contribuido a la protección y promoción de los derechos humanos de la población víctima, en especial, de mujeres y jóvenes.</p> <p>Este proyecto ha trabajado en la reconstrucción del tejido social y la elaboración de la memoria histórica de las comunidades víctimas del conflicto, a través del acompañamiento psicosocial. Como resultado se ha creado un Laboratorio de Paz en Viotá y La Palma, priorizados como municipios piloto de construcción de paz sostenible.</p> <p>Población Beneficiaria:</p>	
--	---	--	--	--

			<p>Durante los años 2013 y hasta el 30 de agosto de 2015, se han beneficiado 1.900 personas de ambos municipios.</p> <p>* Proyecto <i>“Fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal del Departamento de Cundinamarca como gestoras de Desarrollo y constructoras de Paz, desde el nivel local”</i>, auspiciado por el Fondo de Innovación de la Agencia de Cooperación Alemana –GIZ-.</p> <p><i>Beneficiarios:</i> 300 personas entre los cuales se destacan presidentes y miembros de las comisiones de convivencia y conciliación de las JAC, como agentes de Paz en las comunidades rurales.</p> <p><i>Municipios intervenidos:</i> Agua de Dios, Bituima, Chocontá, Facatativá, Fómeque, Funza, Girardot, Guaduas, Guayabetal, La Calera, La Mesa, La Palma, La Vega, Mosquera, Silvania, Tocaima, Ubaté, Villeta, Viotá y Zipaquirá.</p> <p>* Alianza estratégica con la Universidad de la Sabana y la Alcaldía de Villapinzón para el desarrollo del <i>“Proyecto “Construyendo paz desde la Familia”</i>. Con base en la caracterización de la violencia intrafamiliar que se realizó en dicho municipio, se han fortalecido las medidas de prevención y atención a través de la formación de mujeres líderes y funcionarios del municipio, quienes consolidaron una red de apoyo en las comunidades.</p> <p>* <i>“Conociendo el mar se construye paz”</i>: La SCEI gestionó en el 2014 con apoyo del sector privado, el viaje de 20 niños y niñas víctimas del conflicto armado de los municipios de Viotá y La Palma, así como 30 niños de los</p>	
--	--	--	--	--

			<p>municipios de San Francisco y San Juan de Rioseco, a fin de conocer el mar y los lugares históricos y turísticos más emblemáticos en la ciudad de Cartagena. La iniciativa, que también contó con el apoyo de la Alcaldía de esta ciudad, estuvo encaminada a realizar un reconocimiento al excelente desempeño académico de estudiantes de educación primaria de los cuatro municipios mencionados. El esfuerzo, la excelencia, el aprendizaje y el disfrute sano, construyen paz.</p> <p>* El <i>“Proyecto productivo de capacitación en panificación”</i> dirigido a la población vulnerable del municipio de La Palma fue realizado con el apoyo de la Fundación GRASEL. Tuvo como propósito incentivar una cultura de generación de ingresos en familias víctimas del conflicto, bajo la figura de la economía solidaria.</p> <p>De esta manera el proyecto brindó la oportunidad de adquirir capital semilla para iniciar la producción y comercialización de productos de panificación.</p>	
9	Cundinamarca crece en el valor de lo público con alto nivel de transparencia, estabilidad tributaria, Sistema Integrado de Calidad y Resultados en la Gestión.			
10	Cundinamarca territorio más seguro por la disminución significativa de			

	los delitos y accidentalidad.			
11	Triangulo virtuoso de la Movilidad y la competitividad regional: Troncal del Magdalena, Doble calzada Bogotá – Girardot y Ruta del Sol.			
<u>Huellas para Cundinamarca Garante de Condiciones para el Territorio y sus Eco – Regiones:</u>				
12	Construcción de la Visión de largo plazo para Cundinamarca.			
13	Cundinamarca Neutra - Primer Departamento en medir la huella de carbono y reducirla – 1 Millón de árboles sembrados - Manejo Integral de residuos sólidos en cuatro provincias Magdalena Centro, Ubaté, Sumapaz y Oriente.	Secretaría del Ambiente	<p>* Gestión para la suscripción del Memorando de Entendimiento entre el Departamento de Cundinamarca, la Secretaría del Ambiente de Cundinamarca y la Organización Bioplanet Internacional, en la fecha del 15 de Noviembre de 2012.</p> <p>* Suscripción e implementación de la Carta de Intención en materia de manejo integral de residuos sólidos, entre la Gobernación de Cundinamarca y la Agencia Empresarial del Ministerio de Asuntos Económicos del Reino de Los Países Bajos, el 13 de marzo de 2014.</p> <p>En el marco de la Carta de Intención suscrita con la Agencia Empresarial del Ministerio de Asuntos Económicos del Reino de Los Países Bajos (RVO Agency) se gestionado una iniciativa de transferencia de conocimiento técnico en materia de manejo integral de residuos sólidos, desarrollada a través de 2 Encuentros desarrollados en <i>Bogotá</i> y <i>Holanda</i>, alternadamente:</p>	

			<ul style="list-style-type: none"> - Encuentro “Cundinamarca- Holanda: -Los Residuos sólidos no Existen-”, realizado el 8 de Julio de 2014 en Bogotá. En dicho evento, se presentaron los resultados del documento diagnóstico realizado por el Gobierno de Holanda sobre “Manejo de residuos sólidos en las Provincias de Sabana Centro y Oriente” así como “<i>Opciones para el aprovechamiento de residuos orgánicos</i>”. - “Intercambio en temas de planificación y manejo integral de aguas y residuos sólidos”, que se llevó a cabo en las ciudades de Ámsterdam y La Haya, Holanda, entre el 13 y el 17 de Octubre de 2014. <p>El Gobierno de Holanda a través de un equipo de expertos, entregará a la Secretaría del Ambiente un documento técnico (con base en el diagnóstico realizado en 2014) donde se defina la ubicación e insumos necesarios para el diseño, construcción y puesta en funcionamiento de una planta de transferencia y/o aprovechamiento en las Provincias de Oriente y Sabana Centro. Así mismo, se entregará el diseño de un sistema regional de recolección y transporte de residuos sólidos para la provincia de Oriente.</p>	
14	Los 116 municipios con Banco de Maquinaria mínimo mejoran red terciaria y manejo del riesgo.			
<u>Huellas para Cundinamarca Garante de Condiciones para el Desarrollo Integral del ser Humano:</u>				

15	Reducir la desnutrición en la Primera Infancia.	Secretaría de Salud	<p>Gestión para la Suscripción del Convenio del Responsabilidad Social Empresarial entre las Secretarías de Desarrollo Social y de Salud de la Gobernación de Cundinamarca y la Fundación ÉXITO.</p> <p>En el marco de este convenio se desarrolló el Programa de Responsabilidad Social Empresarial: <i>“Acompañamiento integral a madres gestantes y lactantes”</i> que ha beneficiado a <i>400 madres adolescentes lactantes</i> en los municipios de <i>Fusagasugá, Facatativá, Girardot, Madrid y Mosquera</i>.</p> <p>En el 2013, cada familia beneficiaria del programa recibió una canasta básica de mercado.</p>	
16	Primer Departamento con red pública hospitalaria equilibrada.	Secretaría de Salud	<p>Gestión con la Corporación Conexión Colombia para la suscripción de un Convenio de Donación de mobiliario y televisiones para las habitaciones donde se prestan los servicios de hospitalización, ginecoobstetricia y pediatría del E.S.E. Hospital Pedro León Álvarez del municipio de La Mesa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Donación:</i> Dotación de 17 camas eléctricas, 17 mesas de noche cerradas-metálicas, 17 mesas de puente y 9 televisores LED de 32 pulgadas. <p><i>Población beneficiaria:</i> Población de los municipios de la Provincia del Tequendama.</p> <p><i>Beneficiarios Directos:</i> 973 mujeres y 730 niños y niñas al año.</p> <p><i>Beneficiarios Indirectos:</i> 38.965 habitantes de los municipios de Anapoima, Cachipay, El Colegio, La Mesa, San Antonio del Tequendama, Tena y Viotá.</p>	

17	Cundinamarca avanza en calidad educativa con un Centro Piloto de Innovación Educativo para docentes.			
18	5.000 nuevos profesionales para Cundinamarca con el Plan Cuatro por Una Opción de Vida.			
19	5.000 viviendas urbanas y 3.000 rurales,			
20	Graduación de 2.000 familias de la Red UNIDOS por superación de pobreza extrema.			

2.1.1.3. POLITICAS Y PLANES SECTORIALES.

Desde su sector revise las políticas y planes sectoriales que se aprobaron.

Relaciónelos en el siguiente cuadro, por favor **ADJUNTAR** a este informe los documentos o actos administrativos que lo soportan

NOMBRE DE LA POLITICA O PLAN	OBJETO	ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN
Política pública para la inclusión social de las personas con discapacidad en el Departamento de Cundinamarca.	Garantizar el goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, a través del desarrollo de acciones integrales que involucren el	Ordenanza No.0266/2015

<p>* La SCEI gestionó la asistencia técnica para la formulación de la Política Pública para la inclusión social de las personas con discapacidad con el <i>Servicio de la Unión Europea en Protección Social para la Cooperación al Desarrollo – SOCIEUX-</i> de la Comisión Europea.</p>	<p>diseño universal, ajustes razonables, comunicación, lenguaje, no discriminación, accesibilidad, rehabilitación, desarrollo de capacidades, participación y fortalecimiento institucional, orientadas al desarrollo integral, la inclusión social, la igualdad de oportunidades y mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad; reconociéndolos como sujetos de derecho y como actores de desarrollo, contribuyendo a la construcción de paz.</p>	
---	--	--

Nota: El anexo técnico de la Ordenanza le corresponde entregarla a la Secretaría Técnica del Comité Departamental de Discapacidad, ejercida por la Secretaría de Salud Departamental.

2.1.1.4. INFORMES DE GESTIÓN.

Adjuntar los informes de gestión de las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015:

INFORMES DE GESTIÓN POR VIGENCIA	ANEXO
2012	Ver anexo 1
2013	Ver anexo 2
2014	Ver anexo 3
2015	Hace referencia a este informe, con corte al 31 de diciembre de 2015.

2.1.1.5. IDENTIFICACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS A ENTES DE CONTROL, NACIONALES Y DEPARTAMENTALES

Teniendo en cuenta los informes que presenta su entidad, por favor diligencie el siguiente cuadro:

Teniendo en cuenta los informes que presenta su entidad, por favor diligencie el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL INFORME	A QUE ENTIDAD SE PRESENTA	TEMA	PERIODICIDAD	FORMA DE PRESENTACIÓN (virtual, físico)	RESPONSABLE DEL REPORTE	FECHA DEL ULTIMO INFORME ENTREGADO	FECHA PROXIMO INFORME
RENDICIÓN ELECTRÓNICA DE CUENTAS	CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA	CONTRATACIÓN	MENSUAL	VIRTUAL SIA - Sistema Integral de Auditoría	ELSA ZABALA CÓRDOBA	01/12/2015	08/01/2016
RENDICIÓN ELECTRÓNICA DE CUENTAS	CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA	CONTRATACIÓN	ANUAL	VIRTUAL SIA - Sistema Integral de Auditoría	ELSA ZABALA CÓRDOBA	27/02/2015	02/2016

Inserte las filas que necesite- En los casos que se requiera es necesario suscribir acta de entrega de claves. (Ver anexo 4).

2.1.1.5.1. Planes de Mejoramiento Contraloría General de la nación y Contraloría de Cundinamarca

Anexar los planes de mejoramiento vigentes a agosto de 2015

Anexar los planes de mejoramiento vigentes.

La Contraloría de Cundinamarca, realizó la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral-Modalidad Especial, a la Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional de Cundinamarca en la fecha del 22 de agosto de 2015, para el periodo comprendido entre el **1 de enero y el 31 de diciembre de 2014**.

Dicho ente de control emitió concepto FAVORABLE en relación con los resultados de los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de la Secretaría, dado que evidenció en el cumplimiento al *Plan Operativo Anual “(...) que durante la vigencia auditada cumplió con sus objetivos planteados, con la realización de alianzas público privadas que permitieron que el Departamento de Cundinamarca avanzará en contribuir al mejoramiento de las condiciones socio-económicas y culturales de los cundinamarqueses en situaciones de afectación especial y que son políticas que se encuentran contempladas en el Plan de Desarrollo “Cundinamarca Calidad de Vida”(...)”*.

En la evaluación contractual realizada al Convenio de Cooperación SGO-272-2014, suscrito con la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca, la Agencia Colombiana para la Reintegración y la Fundación para la Reconciliación, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos Técnico, Administrativos y Operativos encaminados a promover espacios de Reconstrucción del Tejido Social y la Reconciliación entre comunidades en cuatro municipios de Cundinamarca”*; el Grupo Auditor adujo *“(...) que dado que se trata de un proyecto que involucra directamente a la SCEI en cuanto a su misión y cumplimiento de metas trazadas dentro del Plan de Desarrollo “Cundinamarca Calidad de Vida”, ésta viene realizando un control técnico y operativo a cada una de las actividades derivadas de la contratación. Así mismo, se observa el acompañamiento a los cooperantes a fin de lograr que el departamento de Cundinamarca logre el impacto en la reconstrucción del tejido social y reconciliación en los municipios de La Palma, Mosquera, Fusagasugá y Girardot”*.

En relación con la contratación suscrita con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca –FONDECUN-, mediante el Contrato Interadministrativo No. SCEI-003 de agosto 20 de 2014, cuyo objeto es *“Gerencia integral del proyecto para la implementación de la Estrategia de Cooperación de Cundinamarca con el concurso de actores locales, nacionales, regionales e internacionales, a través de actividades, proyectos e iniciativas de cooperación para el fortalecimiento del capital humano, intercambio de conocimiento técnico y construcción de paz sostenible, que reafirmen la identidad territorial, la convivencia ciudadana y la competitividad de los municipios para la internacionalización del Departamento”*, por valor total de \$547.000.000; el Grupo Auditor señaló *“(...) que, si bien es cierto la gerencia integral del proyecto estuvo estrechamente ligada a adelantar los procesos contractuales con los diferentes actores para el cumplimiento del Contrato Interadministrativo, los cuales, según lo manifestado por la Administración, se encuentran bajo la custodia de FONDECUN, cabe señalar como aspecto positivo realizado por la SCEI, el control y estricto seguimiento que tiene de cada una de las contrataciones adelantadas por el Fondo, plasmada en la consecución de los expedientes contractuales, reuniones operativas y técnicas a fin de encausar a los contratistas para que los productos finales sean los esperados para el cumplimiento del proyecto; situación que no puede ser otra, toda vez que la necesidad se origina en los cometidos legales impuestos a la Secretaría, los recursos corresponden al presupuesto de la misma y el cumplimiento de los objetivos dentro del Plan de Desarrollo Departamental, le será evaluado, por cuanto la misión de FONDECUN es muy diferente a la determinada para la Secretaría. Por lo anterior, la Secretaría debe propender por seguir llevando un control a las actuaciones adelantadas por los contratistas, a fin de direccionar los productos a las necesidades que la misma requiere para el cumplimiento de su misión (...)”*.

De este modo, en el 2015, la Secretaría fue objeto de auditoría por primera vez. Por tal motivo, no tiene planes de mejoramiento con fechas anteriores.

Así mismo, NO debe presentar un plan de mejoramiento en la presente vigencia.

2.1.1.6. INDICES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL

Esta información la Diligencias la Secretaría de Planeación.

Diligenciar el siguiente formato con información de índices.

NOMBRE INDICES	INDICE PROMEDIO MUNICIPAL LOGRADO		INDICE DEPARTAMENTAL LOGRADO		OBSERVACIONES
			2012	2013	
EFICACIA	NO APLICA		2012		
			2013		
			2014		
DESEMPEÑO FISCAL	PROMEDIO				
	2012		2012		
	2013		2013		
	2014		2014		
DESEMPEÑO MUNICIPAL	PROMEDIO		NO APLICA		
	2012				
	2013				
	2014				
GOBIERNO ABIERTO	PROMEDIO				
	2012		2012		
	2013		2013		
	2014		2014		
TRANSPARENCIA	NO APLICA		2012		
			2013		
			2014		

2.1.1.7. DIAGNOSTICOS Y ESTUDIOS DEL SECTOR.

Diligenciar el siguiente formato relacionando los documentos técnicos diagnósticos que haya realizado la entidad y el sector que maneja.

NOMBRE DEL DOCUMENTO/ ESTUDIO / CONSULTORIA	VIGENCIA EN LA QUE SE REALIZÓ EL DOCUMENTO	ENTIDAD QUE REALIZÓ EL DOCUMENTO
<p>Diagnóstico de la cooperación internacional en el Departamento de Cundinamarca. Este documento reposa en el Despacho de la Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional.</p>	2014	Universidad Jorge Tadeo Lozano
<p>Hoja de ruta de la cooperación para el desarrollo humano y la construcción de paz en Cundinamarca. Este documento reposa en el Despacho de la Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional.</p>	2014	Federación Colombiana de Municipios
<p>Diagnóstico y caracterización de la violencia intrafamiliar en el municipio de Villapinzón. Este documento</p>	2014	Universidad de la Sabana

reposa en el Despacho de la Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional.		
Crónicas y voces de la historia: a propósito de un ejercicio de acompañamiento psicosocial en los municipios de Viotá y la Palma. Este documento reposa en el Despacho de la Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional.	2014	Fundación Tejidos del Viento
Guía de Cooperación del Departamento de Cundinamarca. Una copia de este documento entregado a las Administraciones municipales entrantes, reposa en el Despacho de la Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional.	2015	Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional, Gobernación de Cundinamarca

2.1.2. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA.

Esta información la diligencia la Secretaría de Planeación.

1	Adjuntar Ordenanzas de aprobación y modificación del Plan de Desarrollo 2012 - 2016
2	Adjuntar Ordenanza de creación del Consejo Departamental de Planeación y Decreto de conformación del mismo
3	Adjuntar Plan Indicativo ejecutado

4	Adjuntar ejecución de los Planes de Acción del Plan de Desarrollo (años 2012 al 2015)
5	Adjuntar informes de seguimiento del Plan de Desarrollo 2012, 2013., 2014 y 2015
6	Adjuntar informe ejecutivo sobre el funcionamiento del Consejo de Política Social
7	Adjuntar informe de Rendición de Cuentas de Infancia, Niñez y Adolescencia, incluye batería de indicadores
8	Adjuntar informe de asistencia técnica del proceso SISBEN
9	Adjuntar acto administrativo de creación del Banco Departamental de Programas y Proyectos
10	Adjuntar listado de proyectos inscritos en el Banco Departamental de Programas y Proyectos
11	Adjuntar Planes Operativos Anuales de inversión (POAI) 2012, 2013, 2014 y 2015. Incluye decreto de armonización presupuestal 2012
12	Adjuntar documento técnico diagnóstico Plan de Desarrollo 2012 - 2016
13	Adjuntar Plan Territorial de Salud 2012 – 2016
14	Adjuntar diagnóstico de Víctimas de Conflicto Armado 2012-2016
15	Adjuntar diagnóstico de Niñez, Adolescencia y Juventud 2012- 2016

2.2. GESTION FINANCIERA.

2.2.1. INFORMACION GENERAL.

(Debe diligenciar todas las entidades).

2.2.1.1. PRESUPUESTAL.

Esta información debe coincidir con las ejecuciones presupuestales generadas por la Secretaría de Hacienda.

VIGENCIA	VALOR FINAL DE RECURSOS PROGRAMADOS (Apropiación definitiva)	VALOR FINAL DE RECURSOS COMPROMETIDOS	VALOR FINAL DE RECURSOS GIRADOS
VALORES EN MILLONES DE \$			
2012	SIN ARMONIZAR PDD	\$0	\$0
	ARMONIZADO PDD	\$0	\$0
2013		\$558.000.000	\$558.000.000
2014		\$772.000.000	\$772.000.000
2015		\$650.000.000	\$650.000.000
TOTAL		\$1.980.000.000	\$1.980.000.000

Anexo POAI 2016 presentado a la Asamblea Departamental y descripción de las actividades propuestas para su ejecución. Responsable Secretaria de Planeación.

2.2.1.2. REGALIAS.

2.2.1.2.1. Reporte los compromisos adquiridos con el FONDO NACIONAL DE REGALIAS – FNR (sistema anterior a la vigencia 2012).

(Diligencian todas las entidades que manejan recursos del Fondo Nacional de Regalías)

CODIGO FNR	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR APROBADO (en millones)	VALOR GIRADO	SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2015	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	OBSERVACIONES

2.2.1.2.2. Reporte la asignación de recursos por el Sistema General de Regalías - SGR para su entidad; por fondos, por asignaciones directas o por fortalecimiento a Secretarías y para seguimiento a proyectos de inversión.

(Diligencian todas las entidades que manejan recursos de Regalías)

	VALOR ASIGNADO		
	(en millones)		
	2012	2013-2014	2015-2016
Fondo de Desarrollo Regional (FDR)			
Fondo de Compensación Regional (FCR)			
Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCT&I)			
Asignaciones Directas (AD)			
Fortalecimiento			

Sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación – SMSCE			
---	--	--	--

2.2.1.2.3. Detalle el estado de ejecución física y presupuestal de los proyectos a cargo de la entidad y financiados con el Sistema General de Regalías SGR. (Diligencian cada uno de las entidades.

Anexar cuadro del estado de los proyectos financiados por el Sistema General de Regalías

2.2.1.2.4. Detalle la inversión de los recursos de “fortalecimiento” por vigencias, correspondientes al Sistema General de Regalías. (Diligencia la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Agricultura)

	CONTRATO	CDP	RPC	GIROS
FUNCIONAMIENTO				
SMSCE				

2.2.1.2.5. Enumere las presuntas irregularidades comunicadas por los entes de control y su estado actual. (Diligencia la Secretaría de Planeación.

FECHA	NUMERO DE OFICIO	ENTE DE CONTROL	PRESUNTA IRREGULARIDAD	ENTIDAD RESPONSABLE

2.2.1.2.6. Enumere los Hallazgos comunicados al departamento por el ente de control. (Diligencia la Secretaría de Planeación)

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	TIPO DE HALLAZGO				ENTIDAD RESPONSABLE
			ADM	FILCAL	DISCIP	PENAL	

2.2.1.2.7. Enumere las acciones de mejora por hallazgo establecidas en el plan de mejoramiento (Diligencia la Secretaría de Planeación).

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN

2.2.1.2.8. Detalle el estado de ejecución de los recursos asignados por el Sistema General de regalías – SGR a los municipios el departamento. (Diligencia la Secretaría de Planeación).

PROVINCIA	MUNICIPIO	TOTAL REGALIAS ASIGNADAS SGR 2012-2015	VALOR APROBADO POR OCAD 2012-2015	SALDO POR APROBAR REGALIAS

2.2.1.2.9. Inflexibilidades

De acuerdo a la Ordenanza 004 del 15 de abril de 2008 “Por el cual se autoriza al Gobernador del Departamento de Cundinamarca para adoptar el Plan Departamental para el manejo empresarial

de los servicios de agua y saneamiento PDA en el Departamento de Cundinamarca". (Diligencia la Secretaría del Ambiente y Planeación)

INFLEXIBILIDADES	COMPROMISOS ADQUIRIDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 "ORDENANZA 004 DE 2008"				
	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Modificación Anexo 3					
Asignaciones Directas					
Fondo de Compensación Regional					
TOTAL PAGADO					

2.2.1.2.10. Enumere los delegados del departamento de Cundinamarca por provincia, OCAD MUNICIPAL (Órgano Colegiado de Administración y decisión). Diligencia Secretaría de Planeación

PROVINCIA	NOMBRE Y APELLIDO DEL DELEGADO	CARGO

2.2.1.3. REPORTE DEL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN

2.2.1.3.1. Sector Educación:

		2012	2013	2014	2015
ASIGNADO CONPES					
INCORPORADO DEPTO.					
DISTRIBUCIÓN	CUOTA ADMINSTRACION				
	ADMINISTRATIVOS				
	DOCENTES				
	DIRECTIVOS DOCENTES				
	CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO				

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (PERSONAL DE APOYO)				
OTROS PROYECTOS DE EFICIENCIA (CONECTIVIDAD)				
CAJA MENOR DEL FONDO EDUCATIVO DE CUNDINAMARCA				
NOMINA FONDO DE PENSIONES – CANCELACIÓN PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO				
TOTAL DISTRIBUIDO				
RECURSOS SIN DISTRIBUIR				

2.2.1.3.2. Sector Salud

		2012	2013	2014	2015
ASIGNADO CONPES					
INCORPORADO DEPTO.					
DISTRIBUCIÓN	SALUD PUBLICA				
	PRESTACION DE SERVICIO				
	PATRONAL				
	TOTAL DISTRIBUIDO				
	RECURSOS SIN DISTRIBUIR				

2.2.1.3.3. Sector Agua Potable

		2012	2013	2014	2015
ASIGNADO CONPES					
INCORPORADO DEPTO.					
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ALCANTARILLADO				

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE ZONAS RURALES				
VIVIENDAS RURALES CON UNIDADES SANITARIAS CONSTRUIDAS				
TOTAL DISTRIBUIDO				
RECURSOS SIN DISTRIBUIR				

2.2.2. INFORMACIÓN ESTRATEGICA.

Esta información la diligencia únicamente la Secretaría de Hacienda.

2.2.2.1. FISCAL Y FINANCIERA

<ul style="list-style-type: none"> • Adjuntar el marco fiscal de mediano plazo y plan financiero (ley 819 de 2003) de las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015 (se debe adjuntar el plan financiero que soporto la viabilidad financiera del plan de desarrollo en 2012)
<ul style="list-style-type: none"> • Adjuntar el plan plurianual de inversiones
<ul style="list-style-type: none"> • Adjuntar decretos de liquidación de presupuesto 2012, 2013, 2014, y 2015 con sus respectivos anexos
<ul style="list-style-type: none"> • Adjuntar ejecuciones presupuestales de recursos de inversión por programa de las vigencias 2012, 2013, 2014, 2015.
<ul style="list-style-type: none"> • Adjuntar ejecuciones de la activa - ingresos, vigencia 2012, 2013, 2014 y 2015.
<ul style="list-style-type: none"> • Adjuntar el plan anual mensualizado de caja – PAC para las vigencia 2015.

2.2.2.2. PRESUPUESTAL Esta información se requiere para las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015

<ul style="list-style-type: none"> • Adjuntar ejecuciones presupuestales por gastos de funcionamiento para las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015.
<ul style="list-style-type: none"> • Adjuntar informe breve del estado de la deuda, tablas de amortización capital e intereses por vigencia, redención de bonos de deuda pública y estado actual de las operaciones de crédito público. Calificación de la deuda
<ul style="list-style-type: none"> • Adjuntar informe breve del estado de las vigencias futuras (excepcionales y ordinarias). Y su impacto en las finanzas del departamento (la información debe estar discriminada por cada una de las entidades)
<ul style="list-style-type: none"> • Adjuntar informe breve sobre los procesos de ajuste y saneamiento fiscal en el caso que se hayan hecho

<ul style="list-style-type: none"> • Adjuntar listado de cuentas por pagar (la información debe estar discriminada por cada una de las entidades)
<ul style="list-style-type: none"> • Adjuntar estado de reservas presupuestales 2014-2015
<ul style="list-style-type: none"> • Adjuntar relación de pasivos exigibles por vigencia
<ul style="list-style-type: none"> • Adjuntar informe breve del sistema de información financiero que se utiliza, manuales de funciones, procedimientos del área financiera, de usuarios.

2.2.2.3. TRIBUTARIO

<ul style="list-style-type: none"> • Bases de contribuyentes. Histórico, tarifas, censo de contribuyentes por tipo de impuesto, manuales de fiscalización y de cobro (hacer una breve descripción de su estado e indicar la ubicación o link para consultar esa información)
<ul style="list-style-type: none"> • Adjuntar informe detallado de gestiones que se han hecho o se vienen adelantando para mejorar o potenciar los ingresos o rentas y recaudos.

2.2.2.4. CONTABLE.

Adjuntar información contable: estados contables, informes, formatos, movimiento contable y documentos complementarios

<ul style="list-style-type: none"> • Balance general.
<ul style="list-style-type: none"> • Estado de actividad financiera, económica y social.
<ul style="list-style-type: none"> • Estado de cambios en el patrimonio.
<ul style="list-style-type: none"> • Formatos CGN96.001, CGN96.002 y CGN96.003 (revisar si hay actualizaciones).
<ul style="list-style-type: none"> • Notas a los estados contables.
<ul style="list-style-type: none"> • Balance de tesorería a 31 de diciembre de la vigencia
<ul style="list-style-type: none"> • Informe de gestión relativo al cumplimiento de los procedimientos relacionados con el saneamiento contable, conforme a la normatividad vigente.
<ul style="list-style-type: none"> • Los libros de contabilidad principales y auxiliares, comprobantes y documentos soporte. Los libros de contabilidad principales (diario y mayor) deben entregarse actualizados a la fecha de corte en que se elaboren y presenten los estados contables y comprenderán la totalidad de los registros de las operaciones. Por su parte, los libros auxiliares deben entregarse actualizados hasta el día en el que se produzca el cambio de representante legal.
<ul style="list-style-type: none"> • Saldos actualizados con los respectivos informes de ejecución presupuestal de ingresos y gastos, de manera que se puedan verificar con los registros efectuados en la clase cero.
<ul style="list-style-type: none"> • Informes de control interno contable, así como la correspondencia existente entre la contaduría general de la nación y el ente público, precisando aspectos que se encuentren pendientes por resolver.

- Los comprobantes en medio magnéticos de las operaciones que efectuó la administración a través del procesamiento electrónico de datos. No olvidar las claves de acceso.

Adjuntar informe de saneamiento contable que indique:

• Saldos pendientes de conciliar
• Valores pendientes de recaudo o pago con elevada antigüedad.
• Acreedores y deudores no identificados
• Diferencias entre las existencias físicas de bienes y derechos y los saldos contables.
• Inexistencia de comprobantes de contabilidad o de sus documentos soporte, omisión en liquidación de contratos, entre otros.
• Igualmente, debe revelar el impacto patrimonial, e indicar los criterios utilizados para mantener partidas en cuenta de orden. Se debe especificar el grado de avance en que se encuentra el proceso de saneamiento contable.

INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS RECURSOS, OBLIGACIONES LABORALES E INVERSIONES

Adjuntar:

• Cuentas bancarias y de ahorros. Se debe soportar y conciliar la información con los extractos bancarios a la fecha de presentación de los estados contables y con los reportes diarios de bancos, para los días transcurridos entre la fecha de los estados contables y la del cambio de representante legal.
• Encargos fiduciarios: relación con qué entidades fiduciarias se tienen y explicar su objetivo
• Inversiones. Es necesario hacer la entrega fiscal de los títulos o de los respectivos certificados de depósito en custodia. También suministrar la información relativa a inversiones en títulos desmaterializados que posea la entidad.
• Cálculo actuarial de pensiones y obligaciones laborales. Debe indicarse si existe cálculo actuarial vigente, si se está realizando el estudio, o si no se conoce el estado de esta obligación, e indicar las razones o inconvenientes que han impedido su cálculo. Así mismo, el informe debe mencionar si existen pasivos laborales representativos. Adicionalmente, se recomienda entregar la base de datos actualizada del pasivocol y el estado del cálculo actuarial de los pasivos pensionales y el estado de cuenta en el FONPET.(diligencia Unidad Especial de Pensiones)
• Acreedores. Es necesario identificar claramente aquellos con quienes se tengan saldos por cancelar.
• Copia del acto administrativo por el cual se constituyeron las cuentas por pagar de la vigencia 2010 y su estado de ejecución.

- Estado y monto estimado de contingencias: Convida, Beneficencia de Cundinamarca, Universidad de Cundinamarca, Hospital San Juan de Dios, concesiones viales, impuesto al consumo de licores, fallos en contra del departamento

2.3. GESTION ADMINISTRATIVA.

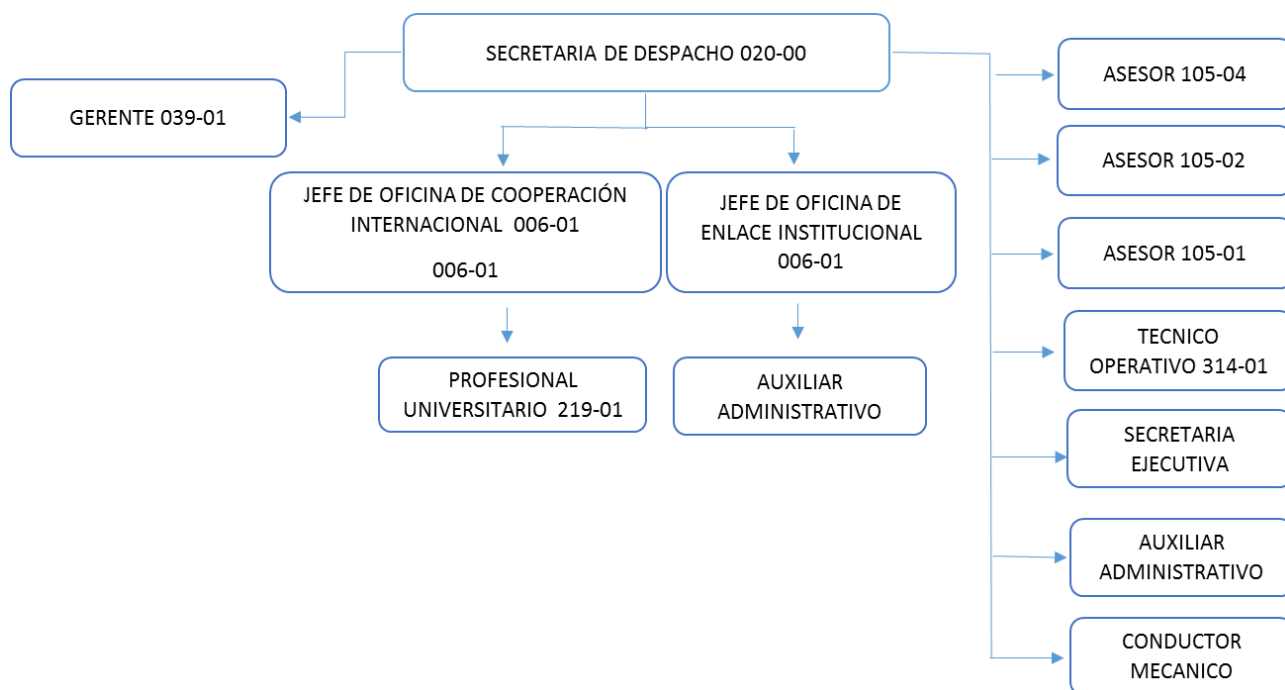
2.3.1. INFORMACION GENERAL.

(Deben diligenciar todas las entidades).

2.3.1.1 RECURSO HUMANO

2.3.1.1.1 Funcionarios de Planta.

Valore por entidad la Planta de Personal con Organigrama, número de cargos y ocupación de los mismos.



ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA DE COOPERACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL
Resolución 0377, Abril de 2015

Detalle el siguiente cuadro con la planta de personal:

Dependencia /Oficina	No. de Funcionarios por Nivel					Total
	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	
Despacho	2*	3	0	1	3	9
Oficina de cooperación internacional	1	0	1	0	0	2
Oficina de Enlace Institucional	1	0	0	0	1	2
TOTAL	4	3	1	1	4	13

* En el Despacho de la Secretaría, se incluye el cargo de Gerente de Cooperación.

RELACIÓN DE LA PLANTA DE LA SECRETARÍA DE COOPERACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL

PLANTA DE DESPACHO DEL GOBERNADOR				
DESPACHO DEL SECRETARIO				
N.	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	FORMA DE VINCULACIÓN
1	Gaitán Pavía	María del Pilar	Secretario de Despacho 020-00	Libre nombramiento y remoción
2	Chaparro Madiedo	Angela María	Gerente 039-01	Libre nombramiento y remoción
3	Machado Acevedo	Claudia Marcela	Asesor 105-04	Libre nombramiento y remoción
4	Galvis Corredor	Carmen Helena	Asesor 105-02	Libre nombramiento y remoción
5	Vacante		Asesor 105-01	Libre nombramiento y remoción
6	Cortés Mejía	Iván Camilo	Técnico Operativo 314-01	Provisional
OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
7	Mora Navarro	Lina Paola	Jefe de Oficina 006-01	Libre nombramiento y remoción
8	Zapata Cruz	Lady Laura	Profesional Universitario 219-01	Carrera
OFICINA DE ENLACE INSTITUCIONAL				
9	Zabala Córdoba	Elsa Tulia	Jefe de Oficina 006-01	Libre nombramiento y remoción
PLANTA GLOBAL				
10	Moreno Bautista	María Graciela	Auxiliar Administrativo	Carrera
11	Silva Rodríguez	Zuly Yurani	Auxiliar Administrativo	Provisional
12	Riaño Gil	Karen Astrid	Secretario Ejecutivo	Provisional
13	Colorado Jiménez	Juan Carlos	Conductor Mecánico	Carrera

Fuente: Secretaría de la Función Pública, 2015.

2.3.1.1.2 Contratos de prestación de servicio

Relacione el recurso humano contratado para el apoyo de la entidad en el siguiente cuadro: **N/A**

No	VIGENCIA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO CONTRACCTUAL	TIEMPO DE DURACION DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO

2.3.1.2 ARCHIVO.

Diligencie el cuadro relacionando el número de carpetas que existen en el archivo de la entidad por dependencias y por temas.

DEPENDENCIA	No DE CARPETAS	TEMA: Contratación
SCEI	4	Contratos Interadministrativos suscritos con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN-, durante las vigencias 2013 a 2015.
SCEI	1	Convenios de Cooperación Nacional, suscritos con la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca y la Fundación para la Reconciliación en la vigencia 2014.
SCEI	2	Convenios de Cooperación Internacional, suscritos con la Alcaldía de Viotá, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura -OEI-, durante las vigencias 2014 y 2015.

DEPENDENCIA	No DE CARPETAS	TEMA: Informes a entes de control
SCEI	1	Informes mensuales y anuales presentados a la Contraloría Departamental: Rendición de Cuentas en el aplicativo SIA – Sistema Integral de Auditoría, para las vigencias 2013 a 2015.

Dependencia	Convenios de Cooperación Nacional e Internacional suscritos entre el 2012 y 2015	
SCEI	1	Acuerdo de cooperación técnica entre el Instituto Fernández Figueira Fundación Oswaldo Cruz de Brasil y el Departamento de Cundinamarca, Colombia.
SCEI	1	Convenio marco interinstitucional de cooperación celebrado entre el Departamento de Cundinamarca, EPC ESP S.A. y la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá.
SCEI	1	Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Departamento de Cundinamarca y la Universidad Jorge Tadeo Lozano.
SCEI	1	Memorando de entendimiento en materia de Cooperación Ambiental entre la Gobernación de Cundinamarca y EPC ESP S.A. de la República de Colombia y Korea Environmental Industry and Technology Institute of the Republic of Korea –KEITI- (El Instituto Coreano de Industria y Tecnología Ambiental de la República de Corea del Sur).
SCEI	1	Registro de Discusiones sobre el Proyecto para el fortalecimiento de la capacidad de manejo del riesgo de inundaciones, suscrito con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), en la fecha del 20 de Abril de 2015.
SCEI	1	Convenio marco de Colaboración entre la Universidad de Alicante (España) y la Gobernación de Cundinamarca, República de Colombia.

SCEI	1	Convenio Marco de Hermanamiento y Cooperación entre el Departamento de Cundinamarca de la República de Colombia y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha de la República de Ecuador.
SCEI	1	Convenio Marco de Cooperación 001-14, suscrito entre la Gobernación de Cundinamarca y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura –OEI-.
SCEI	1	Convenio Específico de Cooperación entre la Gobernación de Cundinamarca y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, -OEI-.
SCEI	1	Convenio Específico de Cooperación entre la Gobernación de Cundinamarca, la Alcaldía de Viota y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, -OEI-.
SCEI	1	Acuerdo de Hermanamiento suscrito entre el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y la Gobernación de Cundinamarca.

2.3.1.3 BIENES

Diligencie el siguiente cuadro si la dependencia cuenta con inventario adicional al que maneja y coordina el Almacén General de la Secretaría General.

ELEMENTO	DESCRIPCION	SERIAL
Equipos de computo		
impresoras		
Otros (servidores, plotter)		

2.3.2. INFORMACION ESTRATEGICA.

2.3.2.1. RECURSO HUMANO.

Esta información la diligencia la Secretaría de La Función Pública y la Secretaría de Educación, Unidad de Pensiones en lo pertinente.

1	<ul style="list-style-type: none"> Adjuntar organigrama general de la Gobernación de Cundinamarca
2	<ul style="list-style-type: none"> Adjuntar relación detallada de la planta de personal con: <ul style="list-style-type: none"> A. Tipo de empleo: carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, periodo fijo. B. Número de cargos. C. Escalas salariales. D. Vacantes
3	<ul style="list-style-type: none"> Adjuntar listado de supernumerarios de la planta de personal de las entidades descentralizadas. (la planta administrativa de Salud y Educación NO se manejan desde la Secretaría de Función Pública)
4	<ul style="list-style-type: none"> Adjuntar el costo global de la planta de personal.
5	<ul style="list-style-type: none"> Adjuntar planta de personal docente, funcionarios docentes, directivos y administrativos su ubicación, escalafón, antigüedad, costo y fuente de financiación.
6	<ul style="list-style-type: none"> Adjuntar nómina de pensionados y trabajadores oficiales
7	<ul style="list-style-type: none"> Adjuntar reglamentos internos y manuales de funciones y procedimientos

2.3.2.2. ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL.

Esta información la diligencia únicamente la Secretaría General.

Informe sobre el avance de implementación de la Ley General de Archivo y gestión documental en el departamento diligenciando el siguiente cuadro:

Informe por dependencias de la actualización de las TRD Tablas de Retención Documental.

PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DE LA POLITICA EN EL DPTO	
LOGROS REELAVENTES	
DIFICULTADES	
EXISTENCIA DE MANUALES (ENUMERELOS)	
INFORME SOBRE EL MANEJO DEL ARCHIVO DEL DPTO A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL (Transferencias documentales)	
OBSERVACIONES	

Informar sobre el avance del Sistema Departamental Mercurio.

PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DE LA POLITICA EN EL DPTO	
LOGROS REELAVENTES	
DIFICULTADES	
EXISTENCIA DE MANUALES (ENUMERELOS)	
OBSERVACIONES	

2.3.2.3. DESARROLLO DE SISTEMAS PARA FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS.

Según su competencia diligencie el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL SISTEMA	LOGROS RELEVANTES	DIFICULTADES	ESTADO ACTUAL
SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Secretaría de la Función Pública			
SISTEMA DE CONTROL INTERNO			

Oficina de Control Interno			
SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Secretaría de la Función Pública			
SISTEMA DE GEOREFERENCIACIÓN DE PREDIOS Secretaría General			
SISTEMA DE CAPTURA E INFORMACIÓN DE INVENTARIOS PERSONALIZADOS Secretaría General			

2.3.2.4. BIENES.

Esta información la diligencia únicamente la Secretaría General

Informar sobre manejo, responsabilidad de custodia y depuración de Inventarios Bienes muebles e inmuebles con sus avalúos y georreferenciación:

TEMA	DESCRIBA EL DETALLE DE LOS INVENTARIOS A ENTREGAR (Cantidad, ubicación, etc.)	No DE FOLIOS
ALMACEN INVENTARIO PERSONALIZADOS		
VEHICULOS	DE USO DEPTO	
SEGUROS	EN COMODATO	
PREDIOS EDIFICACIONES		
BODEGAS		
PATRIMONIO HISTORICO SEGUROS		
OTROS Cuales?		

Anexar:

- Base de datos actualizada de los bienes inmuebles
- Informe de actualización de avalúos y levantamientos topográficos de los bienes inmuebles del Departamento.

- Informe de inmuebles y vehículos entregados en comodatos a entidades externas, estado actual de los comodatos
- Informe reducción del gasto público.

2.3.2.5. PROGRAMA DE ATENCION AL USUARIO.

Esta información la diligencia únicamente la Secretaría General

Informar sobre el avance del Programa de atención al Usuario
Informe de la implementación y puesta en marcha del Centro Integrado de Atención al Ciudadano

PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DE LA POLITICA EN EL DPTO	
LOGROS RELEVANTES	
DIFICULTADES	
EXISTENCIA DE MANUALES (ENUMERELOS)	
ESPECIFICAR DETALLES SOBRE PQR Y TRAMITES	
OBSERVACIONES	

2.3.2.6. GESTION DE LA COMUNICACIÓN.

Esta información la diligencia únicamente la Secretaría de Prensa

Informe sobre la implementación y puesta en marcha del Centro Integrado de Atención al Ciudadano

PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE COMUNICACIONES	
LOGROS REELAVENTES	
DIFICULTADES	
EXISTENCIA DE MANUALES (ENUMERELOS)	
DETALLAR MECANISMOS DE COMUNICACIÓN INTERACTIVA CON CIUDADANOS, CLIENTES Y USUARIOS Y CON ENTIDADES	

DE LA GOBERNACION	
ESTADO DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION (LEY 1712 DE 2015)	
OBSERVACIONES	

Adjuntar Plan de comunicaciones vigencia 2014 y 2015.

2.3.2.7. GESTION DE LAS TECNOLOGIAS.

Esta información la diligencia únicamente la Secretaría de las TIC

Informar sobre el Plan Estratégico de tecnologías de información y comunicación- PETIC-

PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DEL PETIC	
LOGROS REELAVENTES	
DIFICULTADES	
OBSERVACIONES	

Adjuntar PETIC

2.3.2.8. SISTEMAS DE INFORMACION.

Esta información la diligencia únicamente la Secretaría de las TIC

Diligenciar el siguiente formato con los sistemas de información que se encuentran implementados a la fecha:

NOMBRE SISTEMA DE INFORMACION	PROCESO QUE APOYA	ESTADO DE IMPLEMENTACION	LOGROS REELEVANTES	DIFICULTADES	RESPONSABLE

Detallar sostenibilidad presupuestal y operativa de cada uno e identificar el traspaso de CLAVES.

2.3.2.9. GOBIERNO EN LINEA

Diligenciar el siguiente formato con el avance de la estrategia de Gobierno en Línea.

PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA	
LOGROS REELAVENTES	
DIFICULTADES	
OBSERVACIONES	

2.3.2.10. IMPLEMENTACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	
LOGROS REELAVENTES	
DIFICULTADES	
OBSERVACIONES	

2.3.2.11. IMPLEMENTACIÓN DE LA RED SOCIAL DE DATOS

PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION	
LOGROS REELAVENTES	
DIFICULTADES	
OBSERVACIONES	

2.3.2.12. MESA DE AYUDA

PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION	
LOGROS REELAVENTES	
DIFICULTADES	

OBSERVACIONES	
----------------------	--

2.3.2.13. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO.

Esta información la diligencia únicamente la Secretaría de Planeación

PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DEL PLAN	
LOGROS REELAVENTES	
DIFICULTADES	
EXISTENCIA DE MANUALES (ENUMERELOS)	
DETALLE AVANCE DEL SUIT-SISTEMA UNICO DE TRÁMITES.	
OBSERVACIONES	

Adjuntar Plan Anticorrupción con sus respectivos avances, vigencia 2013, 2014 y 2015

2.3.2.14. PLAN DE ADQUISICIONES.

Esta información la diligencia únicamente la Secretaría General

Informar sobre el seguimiento al plan de adquisiciones

PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DEL PLAN	
LOGROS REELAVENTES	
DIFICULTADES	
DETALLE AVANCES EN EL SEGUIMIENTO DEL PLAN.	
OBSERVACIONES	

Adjuntar Plan de Adquisiciones programado y ejecutado, vigencias 2014 y 2015.

2.4. GESTION CONTRACTUAL Y JURIDICA.

2.4.1. CONTRATACION.

2.4.1.1. INFORMACION GENERAL.

(Debe diligenciar todas las Dependencias del Sector Central de la Gobernación de Cundinamarca)

La información de contratación debe ir diligenciada por modalidad de contratación por objeto contractual.

Las **modalidades** son: selección abreviada, contratación directa, licitación pública, concurso de méritos, mínima cuantía y Otras modalidades de contratación.

Por Otras Modalidades de Contratación debe entenderse todas aquellas que encuentran soporte legal en normas diferentes a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1510 de 2013, como por ejemplo los convenios suscritos con fundamento en la Ley 489 de 1998)

Los **objetos contractuales** son: prestación de servicios, suministros, adquisición de bienes, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, fiducias, obra pública.

EJEMPLO:

MODALIDAD	OBJETOS CONTRACTUALES	# CONTRATOS SUSCRITOS	# CONTRATOS EJECUTADOS	# CONTRATOS EN EJECUCION	VALOR TOTAL (EN MILLONES DE \$)
Contratación Directa	Prestación de servicios	27	2	25	\$150
Licitación Pública	Obra publica	37	1	36	\$3.000
Total		64	3	61	\$3.150

Diligenciar los siguientes formatos según las indicaciones para las vigencia 2012, 2013 Y 2014.

VIGENCIA 2012

MODALIDAD	OBJETOS CONTRACTUALES	# CONTRATOS SUSCRITOS	# CONTRATOS EJECUTADOS	# CONTRATOS EN EJECUCION	VALOR TOTAL (EN MILLONES DE \$)
Selección abreviada		0	0	0	0
Contratación directa		0	0	0	0
Licitación Pública		0	0	0	0
Concurso de Méritos		0	0	0	0
Mínima Cuantía		0	0	0	0
Otras Modalidades de Contratación		0	0	0	0
Total		0	0	0	0

Subastas Inversas

OBJETO	Vlr/ PLIEGOS	Vlr/ CONTRATADO	AHORRO
	0	0	0
Total	0	0	0

VIGENCIA 2013

MODALIDAD	OBJETOS CONTRACTUALES	# CONTRATOS SUSCRITOS	# CONTRATOS EJECUTADOS	# CONTRATOS EN EJECUCION	VALOR TOTAL (EN MILLONES DE \$)
Selección abreviada		0	0	0	0
Contratación directa		2	2	0	558
Licitación Pública		0	0	0	0
Concurso de Méritos		0	0	0	0
Mínima Cuantía		0	0	0	0
Otras Modalidades de Contratación		0	0	0	0
Total		2	2	0	558

Subastas Inversas

OBJETO	Vlr/ PLIEGOS	Vlr/ CONTRATADO	AHORRO
	0	0	0
Total	0	0	0

VIGENCIA 2014

MODALIDAD	OBJETOS CONTRACTUALES	# CONTRATOS SUSCRITOS	# CONTRATOS EJECUTADOS	# CONTRATOS EN EJECUCION	VALOR TOTAL (EN MILLONES DE \$)
Selección abreviada		0	0	0	0
Contratación directa		3	2	1	772
Licitación Pública		0	0	0	0
Concurso de Méritos		0	0	0	0
Mínima Cuantía		0	0	0	0
Otras Modalidades de Contratación		0	0	0	0
Total		3	2	1	772

VIGENCIA 2015

MODALIDAD	OBJETOS CONTRACTUALES	# CONTRATOS SUSCRITOS	# CONTRATOS EJECUTADOS	# CONTRATOS EN EJECUCION	VALOR TOTAL (EN MILLONES DE \$)
Selección abreviada		0	0	0	0
Contratación directa		2	0	2	650
Licitación Pública		0	0	0	0
Concurso de Méritos		0	0	0	0
Mínima Cuantía		0	0	0	0
Otras Modalidades de Contratación		0	0	0	0
Total		2	0	2	650

Subastas Inversas

OBJETO	Vlr/ PLIEGOS	Vlr/ CONTRATADO	AHORRO
	0	0	0
Total	0	0	0

Adjuntar los cuadros soportes de la información anteriormente solicitada por vigencias (listado de contratación desagregado):

VIGENCIA	PRESUPUESTO EN MILES DE COP\$	ANEXO
2012	\$0	Ver anexo 5
2013	\$558	Ver anexo 6
2014	\$772	Ver anexo 7
2015	\$650	Ver anexo 8

Adjuntar las siguientes relaciones: **Ver anexo 9**

- Relación de procesos de contratación en curso.
- Relación de contratos en ejecución, indicando para cada uno si requieren o no liquidación
- Relación de contratos ejecutados y o terminados en proceso de liquidación
- Relación de Prorrogas y adiciones existentes.

- Relación de casos de incumplimiento del contratista y sanciones que se han impuesto indicando el valor de los recursos percibidos en razón a multas impuestas, garantías de cumplimientos, incumplimientos, entre otros. Igualmente deberá indicarse si se cumplió o no el objeto contractual.
- Relación de presentación de reclamaciones, como se han resuelto y cuantas están pendientes.
- Relación discriminando PASIVOS CONTINGENTES (y el estado en que se encuentran) y PASIVOS EXIGIBLES (señalar fechas de pago y acciones adelantadas, esta información debe cruzar contra el balance financiero)

2.4.1.2. INFORMACION ESTRATEGICA.

2.4.1.2.1. dependencias del sector central y/o entidades que ejecuten contratos de obra pública, entre otros, Instituto de Concesiones y Construcciones ICCU, Empresas Públicas de Cundinamarca, etc.

Diligenciar este formato para las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015, únicamente para obra pública.

No DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO (En ejecución, proceso de liquidación o liquidado.)

2.4.1.2.2. Listados del SECOP – Sistema Electrónico de Contratación Pública.

Adjuntar los listados de la contratación publicada para las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015.

2013: **Ver anexos 10 y 11**

2014: **Ver anexos 12 y 13**

2015: **Ver anexos 14 y 15**

2.4.1.3. INFORMACIÓN ESTRATEGICA

2.4.1.3.1. Procesos en contra del Departamento de Cundinamarca.

Reporte actual tomado del Sistema de Información Jurídica "SIPROJ", contenido: Número y año del Proceso, Tipo de Proceso, Demandante, Despacho Actual y Estado Actual. Se adjunta listado. (Esta información la diligencia únicamente la Secretaría Jurídica) Verificar con todas las entidades.

2.4.1.3.2. Procesos interpuestos por el Departamento de Cundinamarca.

Reporte actual tomado del Sistema de Información Jurídica "SIPROJ", Contenido: Número y año del Proceso, Tipo de Proceso, Demandado, Despacho Actual y Estado Actual. Se adjunta listado. (Esta información la diligencia únicamente la Secretaría Jurídica)

2.4.1.3.3. Reporte inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro.

Informe actual tomado del Sistema de Información de Personas Jurídicas "SIPEJ", contenido: ID, fecha, tipo de gestión, tipo de acción, entidad, radicado de entrada, radicado de salida, acto administrativo, profesional a cargo y observaciones. Se adjunta listado. (Esta información la diligencia únicamente la Secretaría Jurídica).

2.4.1.3.4. INFORME DE GESTION COMITÉ DE CONCILIACION Y DEFENSA JUDICIAL.

Se adjuntan los Informes rendidos Semestralmente y el decreto departamental No. 230 de 2012. (Esta información la diligencia únicamente la Secretaría Jurídica).

2.4.1.3.5. INFORME ACCIONES DE TUTELA.

Se anexa informe de Gestión Acciones de Tutela y Decreto Departamental 271 de 2012. (Esta información la diligencia únicamente la Secretaría Jurídica).

Cordialmente,

PILAR GAITÁN PAVÍA
Secretaria de Cooperación y Enlace Institucional
Gobernación de Cundinamarca